

Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. de Crédito V.

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe Bancario del ejercicio 2019

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Caixa Popular – Caixa Rural, Coop. de Crédito V.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa Popular – Caixa Rural, Coop. de Crédito V. (la Caja), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas de valor por deterioro de los activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos

Tal y como se indica en la Nota 10 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2019 los activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos ascienden a 1.225.021 miles de euros (netos de correcciones por pérdidas de valor por deterioro por importe de 33.770 miles de euros), saldo que representa la mayor parte del activo del balance a dicha fecha y la fuente principal de generación de ingresos por intereses.

En las notas 3.e y 10 de las cuentas anuales adjuntas se indican las políticas y criterios contables aplicados por la Caja para la estimación de las pérdidas por deterioro de estos activos y la determinación de los ajustes de valor, que se realizan de forma individual o colectiva. Dichas estimaciones, que conllevan juicios significativos de la Dirección, se calculan de conformidad con lo indicado en las citadas notas, considerando si se han producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas de valor por deterioro de los activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos, ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado para dar respuesta a esta cuestión, hemos obtenido un entendimiento de las políticas y procesos de la Caja para la estimación de las pérdidas de valor por deterioro de la cartera de préstamos y anticipos, determinadas tanto de forma individual como colectiva, incluida la evaluación del diseño e implementación de los controles internos relacionados, y hemos ejecutado procedimientos de auditoría para evaluar la eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Dirección de la Caja, en especial con respeto a:

- Los procesos utilizados para evaluar posibles deterioros y los controles clave relacionados con la existencia y revisión periódica de políticas y procedimientos que permitan identificar cantidades o ítems no recuperables.
- Los procesos utilizados para capturar información que permita el cálculo del deterioro y los controles clave relacionados con la aprobación de la transacción por la persona apropiada, y con la revisión por parte de la dirección de los informes que soportan el detalle de las coberturas por deterioro.
- Los procesos utilizados para calcular y registrar el deterioro y los controles clave relacionados con la validación de la exactitud de los cálculos e integridad de los datos, con la revisión de la contabilización de las transacciones rutinarias para corroborar la coherencia con las políticas establecidas y con la comparación de los resultados reales con los esperados y el seguimiento de excepciones.

Adicionalmente, hemos analizado la adecuación de la clasificación de operaciones de crédito en las categorías correspondientes en función de si se ha producido un incremento significativo del riesgo o un evento de incumplimiento, así como la suficiencia de cobertura de la estimación de las pérdidas de valor por deterioro tanto en operaciones específicas (cobertura específica), como las no asignadas específicamente (cobertura genérica), de conformidad con lo establecido en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, mediante las siguientes pruebas sustantivas de detalle:

- Selección de una muestra de expedientes individualizados para evaluar la razonabilidad de su clasificación y valoración, en función de la situación económica, financiera y patrimonial de los acreditados, de su capacidad de generación de flujos y de las garantías aportadas. En aquellos casos individuales que requieren cobertura por deterioro, hemos comprobado que los porcentajes de cobertura utilizados corresponden con los establecidos en la normativa específica aplicable a entidades de crédito.
- Revisión de la cobertura de las pérdidas de valor por deterioro estimadas de forma colectiva, comprobando que los porcentajes de cobertura utilizados corresponden con los establecidos en la normativa específica aplicable a entidades de crédito.

Asimismo, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Sistemas de tecnología de la información

La actividad principal de la Caja está centrada en la realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios propios de la actividad bancaria, que presentan una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información. La efectividad del marco general de control interno de dichos sistemas es fundamental para garantizar el adecuado procesamiento de la información, por lo que en este entorno resulta imprescindible la realización de pruebas de controles generales sobre los sistemas de tecnología de la información.

Nuestro trabajo ha consistido en el entendimiento del diseño de los controles generales relevantes de los sistemas de tecnología de la información y en obtener evidencia de su eficacia operativa. La gestión de los sistemas de información principales de la Caja está externalizada en la mercantil Rural Servicios Informáticos, S.L. (en adelante RSI) perteneciente al grupo Caja Rural. Con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre la eficacia operativa de los controles generales informáticos gestionados por dicha organización de servicios, se ha evaluado el informe ISAE3402 tipo 2 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La descripción, el diseño y la eficacia operativa de los controles de RSI se refieren al período auditado.
- No se han identificado controles relevantes complementarios a los ejecutados por RSI.
- El período cubierto por las pruebas de controles y el tiempo transcurrido desde su realización es adecuado.
- Las pruebas de controles realizadas por el auditor de la entidad prestadora del servicio y resultados de dichas pruebas, tal y como se describe en su informe, son relevantes para las afirmaciones incluidas en los estados financieros de la Caja y proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar la valoración del riesgo.

Los controles evaluados a través de dicho informe incluyen:

- Administración de la seguridad, incluyendo el conocimiento del entorno informático, la organización de la seguridad, el control de acceso a los sistemas y aplicaciones y la segregación de funciones y la gestión de incidencias.
- Mantenimiento de programas, incluyendo la segregación de funciones y el control de cambios.
- Controles de ejecución de programas.

Asimismo, se ha procedido a comprender y re-ejecutar algunos de los cálculos realizados por la Caja y considerados de mayor impacto, especialmente los correspondientes a la periodificación de intereses de determinados productos financieros (préstamos y depósitos a plazo).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Caja obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector y de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Caja en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Caja en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Caja, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Caja de fecha 29 de mayo de 2020.

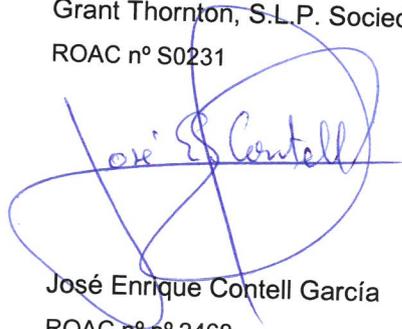
Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 3 de junio de 2019 nos reeligió como auditores por un periodo de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 26 de mayo de 2016 y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



José Enrique Contell García

ROAC nº nº 2468

29 de mayo de 2020

*Este informe se
corresponde con el
sello distintivo*

nº 30/20/01137

*emitido por el Colegio
oficial de Censores
Jurados de Cuentas
de la Comunidad
Valenciana*

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	231.268	154.531
Activos financieros mantenidos para negociar	7	58	15
Derivados		58	15
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	4.612	4.648
Instrumentos de patrimonio		3.013	2.699
Préstamos y anticipos		1.038	1.379
Clientela		1.038	1.379
Valores representativos de deuda		561	570
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	117.134	133.127
Instrumentos de patrimonio		25.995	22.075
Valores representativos de deuda		91.139	111.052
Activos financieros a coste amortizado	10	1.550.279	1.460.175
Valores representativos de deuda		325.258	296.212
Préstamos y anticipos		1.225.021	1.163.963
Entidades de crédito		62.411	144.233
Clientela		1.162.610	1.019.730
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		83.968	79.457
Activos tangibles	11	30.545	12.608
Inmovilizado material		30.076	12.135
De uso propio		30.052	12.109
Afecto a la obra social		24	26
Inversiones inmobiliarias		469	473
Activos intangibles	12	73	83
Otros activos intangibles		73	83
Activos por impuestos	18	2.622	2.955
Activos por impuestos corrientes		904	1.271
Activos por impuestos diferidos		1.718	1.684
Otros activos	13	6.826	4.567
Resto de los otros activos		6.826	4.567
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14	6.828	9.892
TOTAL ACTIVO		1.950.245	1.782.601

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2019	2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	16	51	29
Derivados		51	29
Pasivos financieros a coste amortizado	15	1.748.090	1.611.510
Depósitos		1.715.363	1.595.272
Bancos centrales		148.316	148.938
Entidades de crédito		580	1.351
Clientela		1.566.467	1.444.983
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		32.727	16.238
Derivados - contabilidad de coberturas	16	48.685	39.825
Provisiones	17	5.312	4.229
Compromisos y garantías concedidos		257	422
Restantes provisiones		5.055	3.807
Pasivos por impuestos	18	4.492	3.270
Pasivos por impuestos diferidos		4.492	3.270
Otros pasivos	13	8.929	8.902
<i>De los cuales: fondo de educación y promoción</i>	<i>19</i>	<i>1.248</i>	<i>952</i>
TOTAL PASIVO		1.815.559	1.667.765
Fondos propios	20	128.052	111.183
Capital		60.078	50.278
Capital desembolsado		60.078	50.278
Ganancias acumuladas		59.199	53.508
Reservas de revalorización		2.186	2.199
Otras reservas		(2.663)	(2.676)
Resultado del ejercicio	4	11.004	9.305
(-) Dividendo a cuenta		(1.752)	(1.431)
Otro resultado global acumulado	20	6.634	3.653
Elementos que no se reclasificarán en resultados		2.870	1.105
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.870	1.105
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		3.764	2.548
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(332)	(277)
Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		4.096	2.825
TOTAL PATRIMONIO NETO		134.686	114.836
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.950.245	1.782.601
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	Nota	2019	2018
Compromisos de préstamo concedidos	21	124.425	117.336
Garantías financieras concedidas	21	3.153	3.302
Otros compromisos concedidos	21	26.868	23.007

(*) Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La información relativa al ejercicio 2017 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018, y por tanto, no constituyen las cuentas anuales de la Entidad en el ejercicio 2017.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	2019	2018
Ingresos por intereses	24	37.209	33.751
Activos financieros a valor razonable concambios en otro resultado global		2.441	1.804
Activos financieros a coste amortizado		34.236	30.542
Restantes ingresos por intereses		532	1.405
Gastos por intereses	25	(1.616)	(1.542)
MARGEN DE INTERESES		35.593	32.209
Ingresos por dividendos	26	1.209	740
ingresos por comisiones	27	20.472	17.301
Gastos por comisiones	27	(1.621)	(1.396)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	138	2.136
Activos financieros a coste amortizado		(221)	-
Restantes activos y pasivos financieros		359	2.136
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	141	(128)
Otras ganancias o pérdidas		141	(128)
Diferencias de cambio, netas		327	267
Otros ingresos de explotación	29	1.653	2.103
Otros gastos de explotación	29	(3.056)	(2.384)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social	19	(1.028)	(875)
MARGEN BRUTO		54.856	50.848
Gastos de administración		(29.327)	(29.767)
Gastos de personal	30	(17.589)	(17.447)
Otros gastos de administración	31	(11.738)	(12.320)
Amortización	11, 12	(2.517)	(1.512)
Provisiones o reversión de provisiones	17	(1.234)	537
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(4.988)	(6.069)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	8	(140)
Activos financieros a coste amortizado	10	(4.996)	(5.929)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas		3	(21)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	32	30	(26)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	14	(3.847)	(2.774)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		12.976	11.216
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	18	(1.972)	(1.911)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		11.004	9.305
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	4	11.004	9.305

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS INDIVIDUAL

(Miles de Euros)

	Nota	2019	2018
Resultado del ejercicio	4	11.004	9.305
Otro resultado global	20	2.980	(684)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		1.765	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.522	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(757)	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		1.215	(684)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	80
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	80
Cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		(55)	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(55)	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		1.694	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		1.694	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (241)		-	(957)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto (251)		-	(957)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas		(424)	193
Resultado global total del ejercicio		13.984	8.621

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL (Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Nota	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de cierre 2017		43.369	48.955	2.211	(3.904)	7.826	(1.054)	4.337	101.740
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	(53)	-	-	-	(53)
Efectos en los cambios de los principios contables		-	-	-	1.268	-	-	-	1.268
Saldo de apertura 2018		43.369	48.955	2.211	(2.689)	7.826	(1.054)	4.337	102.955
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	8.620	-	-	8.620
Otras variaciones del patrimonio neto		6.908	4.553	(12)	13	(7.141)	(377)	(684)	3.260
Emisión de acciones ordinarias		7.932	-	-	-	-	-	-	7.932
Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital		(1.024)	-	-	-	-	-	-	(1.024)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	-	(377)	-	(377)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	-	(12)	13	-	-	-	1
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto		-	4.553	-	-	(7.141)	-	(684)	(3.272)
Saldo de cierre 2018	20	50.278	53.508	2.199	(2.676)	9.305	(1.431)	3.653	114.835
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos en los cambios de los principios contables (*)		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2019	20	50.278	53.508	2.199	(2.676)	9.305	(1.431)	3.653	114.836
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	13.985	-	-	13.985
Otras variaciones del patrimonio neto		9.800	5.691	(13)	13	(12.286)	(321)	2.981	5.865
Emisión de acciones ordinarias		10.226	-	-	-	-	-	-	10.226
Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital		(426)	-	-	-	-	-	-	(426)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	-	(1.752)	-	(1.752)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones		-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto		-	5.691	(13)	13	(12.286)	1.431	2.981	(2.183)
Saldo de cierre 2019	20	60.078	59.199	2.186	(2.663)	11.004	(1.752)	6.634	134.686

(*) Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La información relativa al ejercicio 2017 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018, y por tanto, no constituyen las cuentas anuales de la Entidad en el ejercicio 2017.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de Euros)

CONCEPTOS		2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		91.497	44.542
Resultado del ejercicio	4	11.004	9.305
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.669	3.563
Amortización	11, 12	2.517	1.512
Otros ajustes		(848)	2.051
Aumento/disminución neto en los activos de explotación:		76.044	82.021
Activos financieros mantenidos para negociar		43	(50)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(36)	2
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(15.992)	(129.287)
Activos financieros a coste amortizado		90.103	212.889
Otros activos de explotación		1.926	(1.533)
Aumento/disminución neto en los pasivos de explotación:		152.896	111.784
Pasivos financieros mantenidos para negociar		21	(28)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		136.580	84.582
Otros pasivos de explotación		16.295	27.230
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	18	1.972	1.911
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(14.863)	5.107
Pagos		17.936	706
Activos tangibles		17.936	706
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cobros		3.073	5.813
Activos tangibles		-	54
Activos intangibles		9	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		3.064	5.759
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-	(2.499)
Pagos		-	2.499
Pasivos subordinados		-	2.499
Cobros		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		76.634	47.150
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		154.696	107.546
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	6	231.330	154.696
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo	6	19.494	17.939
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		2	2
Otros activos financieros		211.834	136.755
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. de Crédito V. (en adelante, la Caja o la Entidad o Caixa Popular) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. La Caja es una cooperativa de crédito de segundo grado, asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley de Cooperativas de Comunidad Valenciana y la Ley de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, la Ley 27/1999, de 17 de julio de Cooperativas y otras disposiciones aplicables.

La Caja tiene como actividad típica y habitual recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios o de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que sean propias de las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente, los que prestará principalmente en el medio rural.

Las actividades que integran el objeto social, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al de la Caja, pudiendo acceder a la condición de miembro de los mercados organizados correspondientes y contraer otros vínculos con personas físicas o jurídicas.

Para el desarrollo de su actividad mantiene una oficina central de servicios operativos y 74 oficinas distribuidas en la Comunidad Valenciana. El domicilio social de la Caja se establece en el Parque Tecnológico de Paterna (Valencia).

La actividad de la Caja se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio, que no son de libre disposición.
- c) La limitación de concesión de préstamos a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito. La Caja deberá mantener concentraciones de riesgo inferiores al 25% de los recursos propios computables; el 20% para concentración de riesgos con el propio grupo, tal y como establece el R.D. Ley 1343/1992 de 6 de noviembre.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

- d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de cada cliente de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se fijan los importes garantizados a que se refiere el Real Decreto 2606/1966, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre.

Dada la actividad a la que se dedica la Caja, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas a Banco Cooperativo Español, S.A. y esta entidad por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del banco. Ante Banco Cooperativo, cada caja rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

Incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales

En junio de 1999 Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. de Crédito V. se incorporó a la Asociación Española de Cajas Rurales. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencia que las entidades asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio de cada caja rural, está destinado a prevenir, o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las cajas rurales asociadas.

Con la incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales, la Caja se ha integrado igualmente a las entidades participadas por aquella asociación:

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
- Rural Servicios Informáticos, S.L., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- Rural Grupo Asegurador, S.A. (en esta memoria, RGA), constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y OTRA INFORMACIÓN

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas por el Consejo Rector de la Caja en su reunión de 27 de marzo de 2020, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo Rector entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 3 de junio de 2019.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(expresada en miles de euros)

En la Circular 4/2017 el Banco de España continúa con la estrategia de mantener la compatibilidad del régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se indican en la Nota 3. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Salvo indicación en contrario, los importes se expresan en miles de euros.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3e, 8, 9 y 10)
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Nota 3h, 3i, 3l, 11 y 12)
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 3b, 5d y 8).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 3g y 14)
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales y legales (nota 3o y 17)
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (Nota 3m, 3t y 18)

Las estimaciones e hipótesis realizadas están basadas en la experiencia histórica y se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, siendo revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España (en vigor a partir de 1 de enero de 2018), de forma prospectiva; dichos cambios se reconocerán de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

c) Gestión del capital

La Solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, ambos aprobados con fecha 26 de junio de 2013, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019.

Dicha normativa regula los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recoge las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

En febrero del 2015 se publicó el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

El 9 de febrero de 2016, se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español.

El Reglamento (UE) n.º. 1024/2013 supuso la creación del Mecanismo Único de Supervisión (en adelante, MUS) compuesto por el Banco Central Europeo (BCE) y las autoridades nacionales competentes, entre las que se encuentra Banco de España.

En la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España se introdujo una definición de autoridad competente, que será el BCE o el Banco de España, según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) n.º. 1024/2013, y que se completa en Reglamento (UE) n.º. 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014, en el que se establece el marco de cooperación en el MUS entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y las autoridades nacionales designadas.

De acuerdo con los requerimientos establecidos, las entidades de crédito deberán, en todo momento, cumplir con un ratio de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

El Banco de España ha comunicado, en virtud del artículo 68.2 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la intención de requerir a la Caja el mantenimiento de unos recursos propios superiores a los establecidos en el Título II, Capítulo III de la Ley 10/2014, referidos a los “colchones de capital” y a los indicados en el Reglamento (UE) 575/2013 como requerimientos mínimos de capital. Este organismo ha requerido que la Caja mantenga un ratio de capital total del 9,38% (un requerimiento de recursos propios de 1,38% sobre el mínimo, que la entidad ha de mantener en todo momento, y que estará formado por capital de nivel 1 ordinario).

De acuerdo con el Reglamento UE 2017/2395 la Entidad decidió reconocer íntegramente en el capital el impacto de la entrada en vigor de la Circular de Banco de España 4/2017 (ver Nota 2 f Cambios normativos y comparación de la información).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los fondos propios de la Caja excedían la exposición al riesgo requerida calculada según la normativa del Banco de España en vigor. A continuación, se muestran los fondos propios de la Caja de acuerdo con el Reglamento UE n.º. 575/2013 antes mencionada, a dicha fecha (expresados en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Capital de nivel 1	134.442	114.752
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	60.078	50.278
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	9.252	-
Resultados admisibles	-	-
Otro resultado global acumulado	6.634	3.653
Otras reservas	58.722	60.904
Deducciones	(244)	(83)
Capital de nivel 2	-	-
Total fondos propios	134.442	114.752
Importe total de la exposición al riesgo	896.313	808.032
Requerimiento de fondos propios	71.705	64.643
Superávit de capital total	62.737	50.110
Ratio de capital total	15,00%	14,20%

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 (expresada en miles de euros)

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de ratio de capital total.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de unidades, dependientes de la dirección de Dirección Económica Financiera de la Caja, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de capital. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la Entidad considera los fondos propios y la exposición al riesgo establecida por la normativa anteriormente indicada como elementos fundamentales de su gestión.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Reglamento UE nº. 575/2013. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en artículo 4, apartado 1, punto 118 y artículo 72 del Reglamento UE nº. 575/2013.

Los requisitos de fondos propios necesarios según el artículo 92 del Reglamento UE nº. 575/2013 son los siguientes:

- Un ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5%
- Un ratio de capital de nivel 1 del 6%
- Un ratio de capital del 8%

	31.12.19	31.12.18
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	94.108	78.391
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	15,00%	14,20%
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1	80.663	66.270
Ratio de capital de nivel 1	15,00%	14,20%
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	62.737	50.110
Ratio de capital total	15,00%	14,20%

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

d) Fondos de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución Nacional

En relación al Fondo de Garantía de Depósitos, el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, entre otros aspectos establece que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de la entidad al FGD, modificando la base de cálculo de las contribuciones para los depósitos cubiertos limitando su cuantía individual a 100 miles de euros. El 1 de junio de 2016 se publicó la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) sean proporcionales a su perfil de riesgo, que será utilizada por la Comisión Gestora del FGD en la determinación del importe de las aportaciones anuales de cada entidad al compartimento de garantía de depósitos, tomando en consideración indicadores de capital, liquidez y financiación, calidad de los activos, modelo de negocio, modelo de gestión y pérdidas potenciales para el FGD.

El Real Decreto-ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera, tiene como uno de sus objetivos fundamentales permitir que determinadas entidades de crédito adopten políticas y estrategias para mejorar su resistencia a los riesgos que afrontan en el ejercicio de su actividad. Con tal fin, el régimen jurídico de las cooperativas de crédito pasa a recoger expresamente la posibilidad de que esas entidades se integren en alguno de los Sistemas Institucionales de Protección (SIP) previstos en la normativa. La constitución de un SIP cumple una función de refuerzo de la liquidez y solvencia de las entidades de crédito que formen parte de él. Ello supone una modificación de su perfil de riesgo.

La Circular 1/2018, de 31 de enero, modifica la Circular 5/2016, de 27 de mayo, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo; y la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. La contribución correspondiente a este organismo en el ejercicio 2019 ha ascendido a 1.765 miles de euros (1.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que se encuentran registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio” (Nota 29).

Por otra parte, todas las entidades de crédito y entidades de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión Europea, deben realizar la contribución anual al Fondo de Resolución, según se desprende del Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, respecto a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución y de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. El gasto incurrido por la contribución a este organismo en el ejercicio 2019 ha ascendido a 133 miles de euros (48 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (Nota 31).

e) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

f) Cambios normativos y comparación de la información

A lo largo de los últimos ejercicios, se han producido una serie de importantes cambios en la regulación bancaria:

- La nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables, en aquellas cuentas anuales no sujetas directamente a las NIIF.
- El Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, que reforma el sistema de compensación, liquidación y registro de valores negociables, establece que el cambio de titularidad en las compraventas de los instrumentos de patrimonio se producirá en su fecha de liquidación, en lugar de en la fecha de contratación, lo que afecta a su registro contable.
- El Reglamento de Ejecución (UE) de la Comisión n.º 680/2014, de 16 de abril, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluye las definiciones y formatos para la elaboración de los estados para la información financiera supervisora (conocidos como FINREP), que incluyen definiciones de exposiciones con incumplimientos y de exposiciones reestructuradas o refinanciadas que inciden sobre la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito.
- La actualización en 2015 de las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea sobre la gestión y contabilización del riesgo de crédito proporciona pautas para reforzar su robustez y coherencia dentro del marco contable aplicable.
- Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, cuyo objetivo es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) –la NIIF 15 y la NIIF 9–, por lo que a partir de su entrada en vigor se modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente.

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 incluyó modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. Tal y como permite la norma, no se aplicó retrospectivamente para los ejercicios anteriores. La entrada en vigor de esta norma tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Entidad en el balance de apertura del ejercicio 2018. Los efectos de la primera aplicación de la Circular 4/2017 se presentan a continuación:

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2017 Circular 4/2004	Clasificación de Instrumentos	Deterioro	Balance apertura 01/01/2018 Circular 4/2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	107.466	-	-	107.466
Activos financieros mantenidos para negociar	65	-	-	65
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	4.424	222	4.646
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	229.077	-	229.077
Activos financieros disponibles para la venta	265.679	(265.679)	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	1.090.096	(1.090.096)	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	1.279.577	1.046	1.280.624
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	158.570	(158.570)	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-
Activos tangibles	11.903	-	-	11.903
Activos intangibles	137	-	-	137
Activos por impuestos	4.408	-	-	4.408
Otros activos	3.594	-	-	3.594
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	15.651	-	-	15.651
TOTAL ACTIVO	1.657.571	(1.269)	1.269	1.657.571

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2017 Circular 4/2004	Clasificación de Instrumentos	Deterioro	Balance apertura 01/01/2018 Circular 4/2017
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	57	-	-	57
Pasivos financieros a coste amortizado	1.526.930	-	-	1.526.930
Derivados - contabilidad de cobertura	8.550	-	-	8.550
Provisiones	4.980	-	-	4.980
Pasivos por impuestos	3.514	-	-	3.514
Otros pasivos	11.800	-	-	11.800
TOTAL PASIVO	1.555.831	-	-	1.555.831
Fondos propios	97.403	-	-	97.403
Capital	43.369	-	-	43.369
Reservas de revalorización	2.211	-	-	2.211
Otras reservas	(3.904)	-	-	(3.904)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	7.826	-	-	7.826
Menos: Dividendos a cuenta	(1.054)	-	-	(1.054)
Otro resultado global acumulado	4.337	-	-	4.337
Elementos que no se reclasificarán a resultados	-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	101.740	-	-	101.740
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.657.571	-	-	1.657.571

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

- El 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos, que reemplaza a la NIC 17. Esta norma establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto el arrendatario como el arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones.

La norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor.

En los contratos en los que la Entidad interviene como arrendatario, clasificados anteriormente como arrendamientos operativos, la Entidad ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado, que permite estimar el valor del derecho de uso por referencia al pasivo financiero en las operaciones, no generándose ajuste alguno a las reservas a 1 de enero de 2019. Asimismo, se ha optado por excluir del alcance, de acuerdo con las simplificaciones previstas en el nuevo marco normativo de información financiera, los contratos de arrendamiento cuyo plazo expira dentro de los doce meses siguientes a la fecha de aplicación inicial.

La principal tipología de contratos identificada que ha requerido estimar un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 son los arrendamientos de bienes inmuebles (destinados a oficina) que están afectos a su actividad de explotación, lo que ha supuesto 16.034 miles de euros de incremento de activos tangibles y acreedores (otros pasivos). Las partidas de balance referidas a contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2018 en esta memoria no se han reexpresado, motivo por el cual no es comparativa con la información a 31 de diciembre de 2019.

- Con efectos de 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la CINIIF23 referente a la incertidumbre sobre tratamiento del impuesto sobre beneficios. Actualmente se aplican los requerimientos de reconocimiento y valoración de la NIC12 con base en la legislación fiscal vigente. No obstante, pueden darse situaciones en las que no queda clara la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta.

La entrada en vigor de esta norma no resulta de aplicación a la Entidad.

g) Acuerdo Marco Mecanismo Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las cajas rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caixa Popular, han suscrito con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo o BCE) y con GrucajaRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajaRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(expresada en miles de euros)

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, GrucajaRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente, a través de uno o varios vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación ha comunicado a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex – ante, ejercicio 2017, a realizar al fondo. Esta primera aportación al tener que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018, podrá ser objeto de ajuste en función de esos activos ponderados por riesgo agregados.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GrucajaRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GrucajaRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en Banco Cooperativo Español y en RGA, que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajaRural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de socios de GrucajaRural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo, por lo que respecta a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”) por lo que respecta a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. (“Gescoperativo”), será necesario recabar la no oposición de la CNMV.

No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de las solicitudes, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que corresponde hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la “no oposición”.

La participación de la Entidad en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 28 de noviembre de 2017 y posterior acuerdo de 27 de febrero de 2018.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

En relación a los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses de 2018 han tenido lugar los siguientes acontecimientos:

- El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encontraba Caixa Popular aprobaron la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.
- Con fecha 23 de marzo de 2018 obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajaRural, se ha obtenido confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo y CNMV, el 23 de febrero de 2018
- DGSFP, el 6 de marzo de 2018
- Con fecha 9 de marzo de 2018 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajaRural, que fue inscrita con efectos del 14 de marzo.

La constitución del mencionado MIP generó las siguientes transacciones en Caixa Popular:

- El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP supuso un gasto en el ejercicio 2017 de 4.391 miles de euros registrado en el epígrafe de Otras Cargas de Explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajaRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja son 42.143 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 2,58% del capital social, valoradas en 10.805 miles de euros y 143.025 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 2,46% del capital social, valoradas en 5.432 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja ha recibido 811.843.192 participaciones. Al 31 de diciembre de 2017, la participación de la Caja en GrucajaRural asciende al 2,54 % de su capital social.

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajaRural, fue considerada por la Caja como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tenía carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación supuso el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 2.325 miles de euros en Banco Cooperativo y 2.560 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe de “otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto. Este resultado fue registrado en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2017.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

h) Hechos posteriores a la fecha del balance

En el momento de formulación de las presentes cuentas anuales, España, como otros muchos países, está inmersa en una situación crítica derivada de la infección originada por el Coronavirus (COVID-19). Desde que se tuvo noticia del primer caso de infección por Coronavirus COVID-19 en la ciudad de Wuhan (China) a finales de diciembre de 2019, el brote se expandió rápidamente a un gran número de ciudades de ese país y posteriormente a numerosos países de todo el mundo, incluido España. Ello ha llevado a que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declarara el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia internacional, afectando actualmente a más de 150 países.

Los Gobiernos de la mayoría de los países afectados están tomando medidas restrictivas para contener y mitigar la propagación de este virus que sin duda van a tener repercusiones significativas en el escenario económico mundial y van a generar incertidumbres significativas en la evolución futura de muchos negocios. En este sentido, en España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. La duración inicial de este estado, en base al mencionado Decreto es de 15 días, habiendo siendo prorrogado el 25 de marzo hasta el 11 de abril, no siendo previsible una estimación exacta si va a suponer la última prolongación.

Asimismo, esta situación ha conllevado incertidumbres y consecuencias significativas, no solo en el ámbito económico y financiero de las sociedades sino también en otros ámbitos como el mercantil, laboral y fiscal. Por ello, en España, y para mitigar los posibles impactos de esta crisis y su efecto en la actividad de este país, el pasado 18 de marzo, se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, y en relación con las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019 al no poner de manifiesto circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio, sin perjuicio de que deban ser objeto de información en la memoria en función de la importancia de las mismas.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ninguna consecuencia significativa para la Entidad, es posible que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, algunos de los cuales podrían afectar a la Entidad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo Rector ha llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto sobre la Entidad. Si bien no es posible realizar una estimación fiable en la actualidad, la valoración inicial concluye que el posible impacto de la situación no implicará la superación de ninguno de los umbrales de los principales indicadores de riesgos incluidos en el Plan de Recuperación, por lo que no se cuestiona la continuidad de la Entidad.

En cualquier caso, como consecuencia de la incertidumbre existente sobre la duración de la mencionada crisis y sus efectos finales a nivel nacional e internacional, así como el efecto de las medidas que se adopten para responder a la misma, incluyendo el establecimiento de ayudas a determinados sectores, el impacto final en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir en la actualidad y que podrían afectar a la valoración de los activos de la Entidad, y en última instancia, a la propia actividad, por ello a lo largo del ejercicio 2020, se analizará y evaluará el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION APLICADOS

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

- a. Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
- b. Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
- c. Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.
- d. Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.
- e. Los “instrumentos financieros compuestos” son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).
- f. Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:
 - Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
 - Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado de esta misma Nota).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Con carácter general, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** Recoge instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que la entidad gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

- c. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Recogerá los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio neto que la entidad voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio neto, tales variaciones acumuladas se reclasificarán directamente a reservas en el momento de la baja del activo.
- d. Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: Se deberán clasificar en esta cartera tanto los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en ninguna de las dos carteras anteriores como aquellos que la entidad mantenga para negociar, incluidos los derivados distintos de los de cobertura.
- e. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: Al igual que en la circular anterior, se mantiene la posibilidad de voluntariamente designar al inicio y de forma irrevocable cualquier activo financiero para su valoración a valor razonable con cambios en resultados.
- f. Derivados-contabilidad de coberturas: En esta cartera se registrarán los derivados que se designen como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura contable.
- g. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas: en las cuentas individuales de las entidades se mantiene la valoración a coste de estos instrumentos de patrimonio neto.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y salvo que se deban presentar como “activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” o correspondan a “caja y depósitos en bancos centrales”, “derivados de cobertura” o “participaciones”, que se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se desglosan en función del tipo de instrumento, en los siguientes epígrafes del balance:

- a. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: incluirá las monedas y billetes propiedad de la entidad y los saldos a cobrar a la vista depositados en bancos centrales y entidades de crédito. Las cantidades en efectivo en poder de otras entidades de crédito o empresas de seguridad, a efectos de transporte o custodia, solo se incluirán en esta partida si los fondos depositados proceden directamente de la entidad, constituyen depósito regular cerrado, en el que el efectivo objeto del depósito queda individualizado e indisponible para el depositario, y se cancela el depósito el primer día hábil siguiente a su constitución.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

- b. Préstamos y anticipos: recogerá los préstamos (es decir, todas las financiaciones realizadas por la entidad, incluidas las instrumentadas como arrendamientos financieros, salvo que se trate de valores representativos de deuda) y los anticipos y cuentas a cobrar distintos de préstamos (es decir, los activos financieros no incluidos en otros conceptos, como los cheques a cargo de entidades de crédito, los saldos pendientes de cobro de las entidades de contrapartida central y sistemas de liquidación por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los saldos pendientes de cobro de cámaras de compensación, los dividendos a cobrar, los dividendos pasivos exigidos por la entidad, los anticipos al personal y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios, como el cobro de alquileres y similares). Estas operaciones se detallarán en función del sector institucional al que pertenezca el deudor, en préstamos y anticipos a «bancos centrales», «entidades de crédito» y «clientela».
- c. Valores representativos de deuda: incluirá las obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación dentro de un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, o incorporen un derivado implícito con características y riesgos económicos distintos a los del contrato principal, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- d. Derivados: recogerá el valor razonable con saldo favorable para la entidad de los derivados, según se definen en el apartado 5 de la norma 19, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal conforme a lo señalado en el apartado 15 de la norma 21, que no formen parte de coberturas contables. Por tanto, en esta partida también se incluirá el valor razonable de los derivados que se utilizan en coberturas económicas que no han sido designadas como coberturas contables, como, por ejemplo, los derivados que se contratan para cubrir el riesgo de otros derivados.
- e. Derivados-contabilidad de coberturas: recogerá el valor razonable con saldo favorable para la entidad de los derivados, según se definen en el apartado 5 de la norma 19, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado, la entidad clasificará todos los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, excepto que se clasifiquen en una de las siguientes categorías.
- b. Pasivos financieros mantenidos para negociar, incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características: o se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o son posiciones cortas de valores, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, o son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

- c. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características: o han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la entidad, o han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por la entidad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados
- d. Derivados – contabilidad de coberturas.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados en las distintas categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración (véase apartado iv anterior), salvo que se deban presentar como “pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” o correspondan a “derivados de cobertura” y “capital con naturaleza de pasivo financiero” que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, en función del tipo de instrumento, en las siguientes partidas:

- a. Depósitos: incluirá los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, aunque sean pasivos subordinados. También incluirá las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se detallarán, en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor, en depósitos de «bancos centrales», «entidades de crédito» y «clientela».
- b. Valores representativos de deuda emitidos: incluirá el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables (al portador o a la orden), como bonos de caja o tesorería, cédulas, obligaciones, pagarés e instrumentos similares, aunque sean pasivos subordinados. En esta partida se incluirá el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos. Asimismo, en esta partida se incluirá el importe de los instrumentos financieros emitidos por la entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, como determinadas acciones preferentes emitidas, salvo que cumplan los criterios para incluirse en la partida «capital social reembolsable a la vista».
- c. Derivados: recogerá el valor razonable con saldo desfavorable para la entidad de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no formen parte de coberturas contables. Por tanto, en esta partida también se incluirá el valor razonable de los derivados que se utilizan en coberturas económicas que no han sido designadas como coberturas contables.
- d. Derivados-contabilidad de coberturas: incluirá el valor razonable con saldo desfavorable para la entidad de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- e. Capital social reembolsable a la vista: incluirá el importe de los instrumentos financieros emitidos por la entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto porque su reembolso se debe realizar a requerimiento del legítimo tenedor del instrumento.
- f. Posiciones cortas: incluirá el importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de valores recibidos en préstamos de recompra inversa, en préstamos de valores o en garantía con derecho de venta.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(expresada en miles de euros)

- g. Otros pasivos financieros: incluirá todos los pasivos financieros que no tengan cabida en otros conceptos, como los dividendos a pagar; los acreedores comerciales; los acreedores por operaciones de “factoring”; las fianzas recibidas cuyo importe se tenga que invertir en activos concretos; los saldos acreedores en cámaras de compensación, entidades de contrapartida central y sistemas de liquidación; las cuentas de recaudación de Administraciones Públicas; los pasivos por contraprestación recibida pendiente de transferir a resultados por compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera concedidos, que no hayan sido designados inicialmente a valor razonable con cambios en resultados; los pasivos por arrendamiento; los desembolsos exigidos a la entidad por inversiones en instrumentos de patrimonio neto, y los intereses minoritarios.
- h. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: incluirá el saldo neto de las variaciones, positivas o negativas, en el valor razonable del importe cubierto de pasivos financieros incluidos en coberturas contables del riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros atribuidas exclusivamente a dicho riesgo.
- i. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro: esta partida, que solo figurará en el balance consolidado, incluirá el importe correspondiente a los contratos de seguro o reaseguro.
- j. Provisiones: incluirá el importe de los pasivos que están claramente identificados en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminados en su importe o fecha de cancelación.
- k. Pasivos por impuestos: incluirá el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
- l. Otros pasivos: incluirá el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, incluidas las correspondientes a los gastos acumulados de las retribuciones a los empleados a corto plazo, de los planes de aportaciones definidas y de las aportaciones por cese; el fondo de educación y promoción; los pasivos por contrato de la norma 15; los pasivos por contraprestación recibida pendiente de transferir a resultados por otros compromisos concedidos que no hayan sido designados inicialmente a valor razonable con cambios en resultados; las operaciones en camino entre diferentes unidades de la entidad cuando no sea posible asignarlas, así como el importe de los restantes pasivos no registrados en otras partidas.

Dentro de esta partida se incluirá el detalle «de los cuales: fondo de educación y promoción»: esta partida figurará en el balance de las cooperativas de crédito e incluye el importe de las dotaciones a la obra social realizadas por las cajas de ahorros y al fondo de educación, formación y promoción cooperativo de las cooperativas de crédito, tanto las invertidas en activos concretos como las pendientes de desembolso, los excedentes netos obtenidos por las actividades realizadas el fondo, así como los pasivos asumidos a su nombre.

- m. Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta: incluirá el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuentas de pérdidas y ganancias.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Tras su reconocimiento inicial, la entidad valorará un activo financiero a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados o al coste. Mientras que en el caso de los pasivos financieros tras el reconocimiento inicial se valorarán a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las carteras definidas anteriormente, tomando en consideración el modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros, y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Por modelo de negocio se debe entender la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las carteras anteriormente definidas.

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios.

iii. Técnicas de valoración

El Consejo Rector de la Entidad consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

A continuación, se presenta un desglose de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en función del método de valoración empleado (expresado en miles de euros):

31.12.2019								
	Jerarquía del valor razonable			Cambios en el valor razonable para el periodo		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos de valoración basados en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activo</u>								
Activos mantenidos para negociar	-	58	-	-	-	-	990	-
Activos financieros no destinados a la negociación	-	746	3.865	50	363	-	(352)	1.081
Activos financieros a valor razonable con cambios	89.941	1.198	25.995	5	2.522	5.460	-	4.100
<u>Pasivo</u>								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	51	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	48.685	-	-	-	-	(18.621)	-

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

31.12.2018								
	Jerarquía del valor razonable			Cambios en el valor razonable para el periodo		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos de valoración basados en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	Activo							
Activos mantenidos para negociar	-	15	-	-	-	-	1.153	-
Activos financieros no destinados a la negociación	144	687	3.816	22	117	(6)	(411)	665
Activos financieros a valor razonable con cambios	111.052	-	22.075	-	-	3.581	-	1.578
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	30	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	38.808	1.016	-	-	-	(5.424)	(850)

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable.

Las hipótesis de valoración utilizadas son las diferentes curvas forward en función de las características de la operación, así como las hipótesis de duración modificada de los pasivos vista. En el caso de determinados instrumentos de patrimonio no cotizados se están valorando al valor teórico contable.

iv. Registro de resultados

El registro de ingresos y gastos se realizará según la cartera contable donde estén clasificados los instrumentos financieros.

- a. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocerán con los siguientes criterios: a) Los intereses devengados se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, excepto en el riesgo dudoso, que se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro del activo financiero. b) Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance y, en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación. En la determinación de los resultados por enajenación, el coste amortizado será el identificado específicamente para el activo financiero concreto, a menos que se trate de un grupo de activos financieros idénticos, en cuyo caso será el coste medio ponderado.
- b. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán de acuerdo a los siguientes criterios: a) Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda. b) Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán de acuerdo con los siguientes criterios: a) Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. b) Las diferencias de cambio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios. c) Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. d) Los restantes cambios de valor se reconocerán en otro resultado global. Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

v. Operaciones de cobertura

La Entidad utiliza los derivados financieros, bien con el propósito de negociar con clientes que solicitan estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado, de crédito y de sus operaciones financieras estructuradas, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valor razonable”).
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Una cobertura se considerará eficaz si, al inicio y durante su vida, la entidad puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 % al 125 % respecto del resultado de la partida cubierta.
3. Tener documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero se efectuó, específicamente, para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir dicha cobertura eficaz; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables (de valor razonable) producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados en la cuenta “Otro resultado global acumulado” se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Las coberturas de flujos de efectivo se registran reconociendo la parte eficaz del resultado atribuible al instrumento de cobertura en la partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto. El importe será la menor cantidad entre el resultado acumulado por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura, y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. El resto de la ganancia o pérdida del instrumento se reconocerá inmediatamente en la cuenta de resultados.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un derivado de negociación.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(expresada en miles de euros)

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociendo separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como “pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando la Entidad tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- Otras exposiciones que comportan riesgo de crédito: compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra «otro resultado global acumulado». Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

Para el registro de la cobertura por pérdidas por deterioro se reconocerán las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, considerándose las siguientes definiciones:

- a. Pérdidas crediticias: corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad, de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.
- b. Pérdidas crediticias esperadas: serán la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento. Se tendrá en cuenta la siguiente distinción:
 - i. Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.
 - ii. Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calculará en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- a. Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(expresada en miles de euros)

- b. Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- c. Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Las exposiciones crediticias se clasificarán, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- a. Riesgo normal. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- b. Riesgo normal en vigilancia especial. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- c. Riesgo dudoso. Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.
- d. Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejados el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días.

f) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” o “Crédito a la clientela” (“Depósitos de entidades de crédito” o “Depósitos de la clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance recoge el valor en libros de partidas individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las ganancias y pérdidas de los activos y pasivos clasificados como en venta generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas”. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

h) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasifican en función de su destino en:

i) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio se presenta a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada, y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Edificios de uso propio	50
Mobiliario	10 - 12,5
Instalaciones	12,5 - 17
Equipos de informática	4
Máquinas copiatoras y reproductoras	10
Equipos de contabilidad, estadística y cálculo	12,5
Cajeros automáticos para atención al público	5

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

j) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge, a coste de adquisición, el valor neto de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

k) Operaciones de arrendamiento

i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Préstamos y partidas a cobrar” del balance.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante durante la vida de los contratos.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activos tangibles” del balance (véase Nota 11). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio. Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos. Los arrendamientos deben activarse como derechos de uso en el balance, contra un pasivo por arrendamiento calculado como el valor actual de los pagos esperados del arrendamiento a lo largo del plazo que se considere razonablemente cierto que el contrato estará en vigor, siendo la tasa de descuento el tipo de interés TIR, por tanto, en general, el reconocimiento de gasto por intereses es decreciente.

Desde el primer día y hasta el vencimiento, el activo por arrendamiento se amortizará, mientras que el pasivo por arrendamiento será tratado de forma similar a un pasivo financiero, esto es, incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados, y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamientos fijos en esencia que hayan sido revisados.

En aquellas operaciones en que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y simultáneamente se procede a su arrendamiento, se analizan las condiciones del contrato de arrendamiento para determinar si debe ser considerado como arrendamiento financiero u operativo. Si se determina que se trata de un arrendamiento financiero, no se reconoce el beneficio producido por la venta, si no que éste es diferido en el tiempo y se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Si, por el contrario, el arrendamiento es operativo y el precio de venta es el valor razonable del inmueble, el resultado generado en la venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1) Activos intangibles

La Entidad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>
Aplicaciones Informáticas	3
Patentes, licencias y marcas	10

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, no obstante, en cada cierre contable se realiza una revisión de las vidas útiles con objeto de asegurarse que éstas siguen siendo indefinidas.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (apartado i de esta Nota 3).

m) Activos por impuestos

El capítulo “Activos fiscales” del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

n) Otros activos y otros pasivos

El capítulo “Otros activos” del balance incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

- Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se incluyen en los epígrafes en que están registrados los instrumentos financieros que los generan.
- Resto: Incluye el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo “Otros pasivos” incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, así como las cuentas de periodificación.

o) Provisiones y compromisos y garantías concedidos

Las provisiones son obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de la Entidad surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Incluye las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones: Incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros, así como el importe de las restantes provisiones constituidas por la Entidad.

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2019 asciende a 11.757 miles de euros (6.529 miles de euros en 2018).

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Entidad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Entidad.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

r) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

La Entidad, al emitir estas garantías financieras, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras, las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe “Resto de pasivos” del balance, se reclasifican al epígrafe “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”

s) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

Los compromisos asumidos por la Caja con su personal activo y en situación pasiva son los siguientes:

Trabajadores no socios

Los compromisos asumidos por la Caja con su personal activo y en situación pasiva son los siguientes:

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

- El convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito actualmente en vigor, establece en su artículo 26 (tal como ya figuraba en convenios anteriores) un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina del mes en que se produzca el hecho (“Premio a la dedicación”).
- Adicionalmente, establece la obligación para la Caja de complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en activo (“Viudedad y orfandad de personal activo y futuros jubilados”).

Los complementos de convenio descritos afectan únicamente a aquellos empleados que no mantienen el carácter de socios de trabajo (36 y 31 empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, todos ellos con contrato temporal). Estos empleados, una vez superado el periodo del contrato temporal y en caso de cumplir los requisitos de desempeño establecidos, adquirirán la condición de socios de trabajo.

La Caja sigue el criterio de registrar estos compromisos según un criterio de caja, sin que la aplicación del criterio del devengo tenga un impacto significativo.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal, únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Al 31 de diciembre de 2019 no existían dichos compromisos por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

Trabajadores socios de trabajo

La adquisición de la condición de socio implica la firma entre la Caja y el socio de trabajo de un contrato social. A partir de ese momento la relación entre la Caja y el socio de trabajo está regulada por el Reglamento de Régimen Interior, los Principios y Criterios de Actuación y los Estatutos de la Caja, tal y como establece la normativa vigente para los socios de trabajo.

En virtud de lo establecido en estos documentos, los socios de trabajo realizan, en el momento de adquisición de su condición de socios, una aportación a capital cuyo importe queda definido en los estatutos. Desde ese momento, cada socio recibe intereses de aportaciones y retornos cooperativos que se capitalizan como mayor valor de las aportaciones a capital de cada socio de trabajo. Dichos importes son disponibles para cada socio en las condiciones establecidas en la normativa interna descrita.

t) Gastos e ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

Los gastos e ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas del ejercicio vienen determinados por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, las deducciones y otras ventajas fiscales y las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que son aquéllas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Las diferencias temporarias se clasifican en: imponibles, que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros; y deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

Sólo se reconocen activos por impuesto diferido (diferencias temporarias deducibles; derecho a compensar en ejercicios fiscales futuros las pérdidas fiscales; deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registre inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) y aquellos que no haya reconocido anteriormente, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, en cuyo caso se efectúan las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 18) o bien con el objeto de registrar cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa vaya a disponer de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

u) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2019 que el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2018 aprobada por la Asamblea General celebrada el 3 de junio de 2019, son las siguientes:

Concepto	2019	2018
<u>Sumas disponibles</u>		
Beneficio del ejercicio antes de impuestos y dotación al Fondo de Educación	14.004	12.090
Impuesto sobre Sociedades	(1.972)	(1.911)
<u>Aplicaciones preceptivas</u>		
Intereses a pagar a los Socios por Aportaciones a Capital	(1.752)	(1.431)
Excedente objeto de distribución	10.280	8.748

Concepto	2019	2018
<u>Distribución del excedente</u>		
60% Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	6.168	5.249
10% Dotación al Fondo de Formación y Promoción	1.028	875
5% Dotación al Fondo de Reserva Voluntaria	514	437
A retornos cooperativos	2.570	2.187
Total	10.280	8.748

La distribución de los resultados del ejercicio se ha determinado, según los Estatutos de la Caja, considerando las siguientes dotaciones mínimas:

- Fondo de Reserva Obligatorio:

El 50%, al menos, del excedente neto disponible de cada ejercicio económico.

- Fondo de Formación y Promoción Cooperativa:

El 10%, al menos, del excedente neto disponible de cada ejercicio económico. Dicho porcentaje podrá reducirse hasta el 5% si el Fondo de Reserva Obligatorio no alcanza la mitad del capital social, destinándose el resto a dicho Fondo de Reserva Obligatorio.

Los intereses a pagar a los socios por aportaciones voluntarias al capital se han determinado a un tipo de interés del 3,29% (3,07% el ejercicio anterior) sobre el saldo medio de aportaciones al capital mantenido en el ejercicio, cumpliendo esta retribución con lo establecido en los Estatutos de la Entidad.

Según se establece en los Estatutos de la Caja, el retorno cooperativo será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales. En el caso de los socios no trabajadores, el retorno cooperativo será acreditado en proporción a las distintas operaciones de activo y pasivo que cada uno de ellos hubiera realizado, así como por la utilización de otros servicios, bajo las distintas modalidades de cuentas aperturadas en la Caja, durante el correspondiente ejercicio económico. La Asamblea General de Socios concretará la aplicación del indicado criterio, a fin de proceder a la cuantificación e individualización del importe que corresponda a cada socio. Estos retornos cooperativos no se monetarizan, acreditándose en forma de aportaciones al capital social.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

5. GESTIÓN DEL RIESGO

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Entidad es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que nuestro cliente nos solicita financiación a través de nuestra red de oficinas hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Entidad y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por su Consejo Rector. La Comisión de Control de la Caja, así como el Departamento de Auditoría Interna, tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Entidad, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito en la Caja son desempeñadas por el Departamento de Auditoría que depende directamente de la Dirección General. Este departamento es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo Rector de la Caja. Este departamento realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, este departamento es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de la Caja aprobados por el Consejo Rector.

Para el análisis y gestión del riesgo de crédito, la Entidad cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Todas las operaciones se analizan a través de sistemas de scoring, integrado en el sistema operativo de la Entidad Iris, del que se recupera información relativa al comportamiento del cliente, indicadores de carácter socioeconómico o valores financieros.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

El segmento de Particulares y Microempresas, definidas como personas jurídicas con facturación inferior a un millón de euros, se analiza por un scoring no vinculante en su decisión. Los segmentos de PYMES y Grandes Empresas definidas como personas jurídicas con facturación hasta sesenta millones de euros y más de sesenta millones de euros respectivamente se evalúan a través de sistemas de scoring y de rating por medio de sistemas internos de calificación que basan su decisión en datos contables, comportamiento financiero y aspectos cualitativos de la empresa. Tanto los datos de scoring como de rating son continuamente analizados y mantenidos por el Área de Riesgos, para que en todo momento sean útiles a las necesidades de información de la Caja.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los deudores, para cumplir en tiempo y forma con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta habitual sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, que deberán ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro, para cuando haya fallado la primera. Durante la vigencia de la operación de crédito, la Entidad tiene establecido un seguimiento tanto sistemático, con revisiones periódicas, como sintomáticos basados en un sistema de alertas que permita anticipar situaciones problemáticas y adoptar políticas preventivas.

Para desarrollar el proceso de gestión de la morosidad, la Caja cuenta con un Área de Recobros que junto con la Asesoría Jurídica se encargan de llevar a cabo cuantas gestiones sean necesarias para su recuperación.

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los distintos segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello la Caja cuenta con el respaldo de herramientas de apoyo propias que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que deben realizarse para la adecuada gestión de este riesgo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Riesgos normales sin vigilancia especial	Riesgos normales en vigilancia especial	Riesgos dudosos	Total
Valores representativos de deuda	325.265	-	-	325.265
Préstamos y anticipos	1.372.041	42.785	55.791	1.470.617
Instrumentos de deuda al coste amortizado	1.697.306	42.785	55.791	1.795.882
Valores representativos de deuda	91.271	-	-	91.271
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	91.271	-	-	91.271
Valores representativos de deuda	560	-	-	560
Préstamos y anticipos	1.037	-	-	1.037
Instrumentos de deuda no destinados a negociación a valor razonable con cambios en resultados	1.597	-	-	1.597
Instrumentos de deuda mantenidos para la venta	91.254			91.254
Total instrumentos de deuda	1.881.428	42.785	55.791	1.980.004
Compromisos de préstamo concedidos	123.710	226	489	124.425
Garantías financieras concedidas	3.149	-	3	3.153
Otros compromisos concedidos	26.413	206	249	26.868
Total exposiciones fuera de balance	153.272	432	741	154.445
Total exposición	2.034.700	43.217	56.532	2.134.449

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

2018				
Concepto	Riesgos normales sin vigilancia especial	Riesgos normales en vigilancia especial	Riesgos dudosos	Total
Valores representativos de deuda	296.290	-	-	296.290
Préstamos y anticipos	1.224.229	47.627	61.302	1.333.158
Instrumentos de deuda al coste amortizado	1.520.519	47.627	61.302	1.629.448
Valores representativos de deuda	111.191	-	-	111.191
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	111.191	-	-	111.191
Valores representativos de deuda	570	-	-	570
Préstamos y anticipos	1.379	-	-	1.379
Instrumentos de deuda no destinados a negociación a valor razonable con cambios en resultados	1.949	-	-	1.949
Instrumentos de deuda mantenidos para la venta	111.040			111.040
Total instrumentos de deuda	1.744.699	47.627	61.302	1.853.628
Compromisos de préstamo concedidos	112.676	2.859	1.801	117.336
Garantías financieras concedidas	3.302	-	-	3.302
Otros compromisos concedidos	22.335	-	672	23.007
Total exposiciones fuera de balance	138.313	2.859	2.473	143.645
Total exposición	1.883.012	50.486	63.775	1.997.273

La distribución de las exposiciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sin incumplimientos, según el sector de la contraparte y la finalidad de las operaciones se muestra a continuación:

2019			
Sector de la contraparte y finalidad de las operaciones	Instrumentos de deuda. Importe	%	De los cuales : en vigilancia especial
Bancos centrales	2	0,00%	-
Administraciones Públicas	404.975	22,62%	-
Entidades de crédito	289.086	16,15%	-
Otras sociedades financieras	21.436	1,20%	1
Sociedades no financieras	449.698	25,12%	7.877
Hogares (excluidos empresarios individuales)	624.977	34,91%	34.907
TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA	1.790.174	100,00%	42.785

2018			
Sector de la contraparte y finalidad de las operaciones	Instrumentos de deuda. Importe	%	De los cuales : en vigilancia especial
Bancos centrales	2	0,00%	-
Administraciones Públicas	392.419	24,04%	-
Entidades de crédito	292.928	17,94%	-
Otras sociedades financieras	26.990	1,65%	-
Sociedades no financieras	354.052	21,69%	11.482
Hogares (excluidos empresarios individuales)	566.249	34,68%	36.145
TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA	1.632.640	100,00%	47.627

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

El desglose de las inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificada por rating crediticio, es el siguiente:

	2019	2018
AAA	-	-
AA	-	0,03%
A	55,14%	6,99%
Inferior	44,86%	92,98%
	100%	100%

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios de la Entidad. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Entidad) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los fondos propios de la Entidad computables para el ratio de capital total del Banco de España. La Entidad cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

Exposición inmobiliaria:

En cumplimiento de la Circular 5/2011, de 22 de diciembre, de Banco de España se incluye a continuación determinada información sobre actividades de financiación al mercado hipotecario, entre ellas, financiaciones a la construcción y a la promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deuda, así como la política y procedimientos expresos respecto a las actividades con dicho mercado hipotecario en todas las fases del proceso de riesgo crediticio.

El mercado inmobiliario se caracteriza porque la viabilidad del mismo pasa por la venta del activo que se construye o, en su caso, por conceder el tiempo suficiente para que el mercado pueda ir absorbiendo el exceso de oferta del producto inmobiliario, fundamentalmente en el segmento de vivienda.

En relación con el sector de las promociones inmobiliarias, está definido con carácter general un porcentaje máximo sobre la inversión crediticia. Este límite debe entenderse como una referencia limitativa, y en todo caso, por limitaciones de importe definidas en el Manual de Política Crediticia de la Caja, está establecida la necesaria aprobación por el órgano ejecutivo correspondiente (Consejo Rector, Comisión Ejecutiva).

Con carácter adicional a los requisitos establecidos con anterioridad en el presente manual, la financiación de promociones inmobiliarias atenderá a los siguientes criterios:

- El solar debe ser propiedad del promotor o adquirirse simultáneamente a la formalización del préstamo, así como encontrarse libre de cargas. En caso de existir alguna condición resolutoria se deberá posponer a la hipoteca.
- El promotor deberá aportar como mínimo el 50% del coste del solar con fondos propios, financiando la Entidad a lo sumo el 50% del menor importe entre el declarado en escritura pública y su valor de tasación.
- Se debe tener concedida la licencia de obras.
- El importe nominal del préstamo será como máximo del 80% del precio de venta de las viviendas.
- El préstamo se dispondrá, mediante certificaciones de obra, por el importe máximo de los costes reales de la promoción.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(expresada en miles de euros)

- En ningún caso se podrá anticipar el beneficio del promotor mediante disposiciones por certificaciones de obra. Para ello se tendrá en cuenta el plan financiero de la promoción.
- La diferencia entre el nominal del préstamo y las cantidades entregadas mediante certificaciones de obra, será reservada hasta el final de la obra, y no será entregada al promotor hasta que se produzca la subrogación en la hipoteca por los compradores.
- Cuando se cubra, mediante disposiciones por certificaciones de obra, la totalidad de los costes de construcción, no se podrán descontar los efectos que acepten los compradores. Si se realiza el descuento de los mismos, el importe equivalente no se podrá disponer en el préstamo promotor.
- Las certificaciones de obra serán tasadas por el tasador del proyecto.
- Cuando las condiciones del mercado o la coyuntura económica así lo aconsejen, se podrán aplicar criterios más restrictivos, los cuales serán oportunamente comunicados a todos los órganos y personas relacionadas con la tramitación, estudio y concesión de operaciones de riesgo.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Financiación relacionada con la construcción o promoción inmobiliaria (negocios en España):

2019	Total		Normales sin vigilancia especial								
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Garantía inmobiliaria		Garantía de instrumentos financieros		Resto de garantías eficaces		Sin garantía eficaz		
			Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	
Financiación de las operaciones											
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	3.628	(70)	-	-	-	-	-	-	3.546	(47)	
<i>De los cuales: para uso predominante residencial</i>	82	(23)	-	-	-	-	-	-	-	-	
<i>De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con expectativas urbanísticas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	26.244	(2.022)	19.733	(17)	99	(2)	-	-	3.613	(69)	
Obra en curso parada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<i>Viviendas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<i>Resto de inmuebles</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obra en curso en marcha	23.103	(88)	19.391	(17)	99	(2)	-	-	3.613	(68)	
<i>Viviendas</i>	21.211	(71)	18.387	(17)	99	(2)	-	-	2.725	(52)	
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes</i>	1.892	(17)	1.004	-	-	-	-	-	888	(17)	
<i>Resto de inmuebles</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obra terminada	3.141	(1.934)	342	-	-	-	-	-	-	-	
<i>Viviendas</i>	2.558	(1.690)	84	-	-	-	-	-	-	-	
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes</i>	583	(244)	259	-	-	-	-	-	-	-	
<i>Resto de inmuebles</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	29.871	(2.092)	19.733	(17)	99	(2)	-	-	7.159	(116)	

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

2019	Normales en vigilancia especial								Con incumplimientos/ dudosos							
	Garantía inmobiliaria		Garantía de instrumentos financieros		Resto de garantías eficaces		Sin garantía eficaz		Garantía inmobiliaria		Garantía de instrumentos financieros		Resto de garantías eficaces		Sin garantía eficaz	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Finalidad de las operaciones																
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	82	(23)	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: para uso predominante residencial</i>	-	-	-	-	-	-	82	(23)	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con expectativas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	334	(131)	-	-	-	-	-	-	2.464	(1.803)	-	-	-	-	-	-
Obra en curso parada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Viviendas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de inmuebles</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra en curso en marcha	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Viviendas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de inmuebles</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra terminada	334	(131)	-	-	-	-	-	-	2.464	(1.803)	-	-	-	-	-	-
<i>Viviendas</i>	220	(97)	-	-	-	-	-	-	2.255	(1.594)	-	-	-	-	-	-
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes</i>	114	(34)	-	-	-	-	-	-	210	(210)	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de inmuebles</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	334	(131)	-	-	-	-	82	(23)	2.464	(1.803)	-	-	-	-	-	-

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

2018	Total		Normales sin vigilancia especial								
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Garantía inmobiliaria		Garantía de instrumentos financieros		Resto de garantías eficaces		Sin garantía eficaz		
			Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	
Financiación de las operaciones											
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	4.281	(53)	87	-	-	-	-	-	-	4.194	(53)
<i>De los cuales: para uso predominante residencial</i>	87	-	87	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con expectativas urbanísticas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	14.662	(2.521)	7.256	(7)	-	-	-	-	-	2.338	(44)
Obra en curso parada	30	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Viviendas</i>	30	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de inmuebles</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra en curso en marcha	9.721	(52)	6.782	(7)	-	-	-	-	-	2.338	(44)
<i>Viviendas</i>	8.685	(52)	5.746	(7)	-	-	-	-	-	-	-
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes</i>	1.036	-	1.036	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de inmuebles</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra terminada	4.911	(2.470)	445	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Viviendas</i>	4.304	(2.370)	170	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes</i>	608	(100)	275	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de inmuebles</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	18.943	(2.574)	7.343	(7)	-	-	-	-	-	6.532	(97)

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

2018	Normales en vigilancia especial								Con incumplimientos/ dudosos							
	Garantía inmobiliaria		Garantía de instrumentos financieros		Resto de garantías eficaces		Sin garantía eficaz		Garantía inmobiliaria		Garantía de instrumentos financieros		Resto de garantías eficaces		Sin garantía eficaz	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: para uso predominante residencial</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con expectativas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	944	(103)	-	-	-	-	-	-	4.123	(2.367)	-	-	-	-	-	-
Obra en curso parada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Viviendas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de inmuebles</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra en curso en marcha	601	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Viviendas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de inmuebles</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra terminada	343	(103)	-	-	-	-	-	-	4.123	(2.367)	-	-	-	-	-	-
<i>Viviendas</i>	220	(66)	-	-	-	-	-	-	3.914	(2.304)	-	-	-	-	-	-
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes</i>	123	(37)	-	-	-	-	-	-	210	(63)	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de inmuebles</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	944	(103)	-	-	-	-	-	-	4.123	(2.367)	-	-	-	-	-	-

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) y sus coberturas:

2019	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	29.871	10.274	(2.092)
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	2.464	1.803	(1.803)

2018	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	18.943	10.809	(2.575)
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	4.123	3.280	(2.367)

2019	Importe
Pro-memoria	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.131.908
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.950.245
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	7.549

2018	Importe
Pro-memoria	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	994.143
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.784.238
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(6.752)

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo):

	Importe en libros bruto (a)	
	2019	2018
Sin garantía inmobiliaria	6.439	6.531
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (b)	23.432	12.412
Edificios y otras construcciones terminados (c)	3.141	4.911
<i>Vivienda</i>	2.558	4.304
<i>Resto</i>	583	608
Edificios y otras construcciones en construcción	20.210	7.413
<i>Vivienda</i>	18.318	6.377
<i>Resto</i>	1.892	1.036
Suelo	82	87
<i>Suelo urbano consolidado</i>	82	87
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Total	29.871	18.943

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible.

(c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda:

	2019		2018	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	444.708	10.046	369.528	11.414
Sin hipoteca inmobiliaria	2.247	20	2.174	139
Con hipoteca inmobiliaria	442.461	10.027	367.354	11.275

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value):

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
31 de diciembre de 2019						
Importe en libros bruto (b)	28.122	69.400	210.652	84.870	49.417	442.461
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	363	484	1.789	2.398	4.993	10.027

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
31 de diciembre de 2018						
Importe en libros bruto (b)	24.768	64.745	189.928	49.506	38.408	367.354
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	326	606	2.251	2.912	5.181	11.275

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

La clasificación de los activos adjudicados en pago de deuda, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por la Entidad, es la siguiente:

31.12.2019	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.339	(291)
Edificios y otras construcciones terminados	671	-
Viviendas	596	-
Resto	75	-
Edificios y otras construcciones en construcción	212	(66)
Vivienda	212	(66)
Terrenos	456	(225)
Suelo urbano consolidado	92	(92)
Resto de terrenos	364	(133)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.869	(578)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	3.825	(336)
Total	8.033	(1.205)

31.12.2018	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	2.399	(859)
Edificios y otras construcciones terminados	250	(77)
Viviendas	242	(77)
Resto	8	-
Edificios y otras construcciones en construcción	1.543	(591)
Vivienda	1.543	(591)
Terrenos	606	(192)
Suelo urbano consolidado	92	(59)
Resto de terrenos	514	(133)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	4.193	(1.170)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	7.769	(2.440)
Total	14.361	(4.469)

Políticas de refinanciación

El 2 de octubre de 2012, el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. Esta circular ha sido complementada por la Circular 4/2016 de 27 de abril y la Circular 7/2016 de 29 de noviembre.

Las operaciones de refinanciación son aquellas que se conceden para cancelar una o varias operaciones concedidas previamente por la Entidad, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Las operaciones de reestructuración o reestructurada son aquellas que se modifican sus condiciones con el fin de facilitar el pago de la deuda a su titular.

En aras a mantener en todo momento lo más saneada posible la cartera de riesgos crediticios de la Entidad, se realizan acciones de seguimiento de los riesgos basadas en el principio de prevención. Detectada y analizada la situación del prestatario y de los riesgos con él asumidos, se toman las decisiones que corresponda para evitar que riesgos en situación normal pasen a situación irregular y para regularizar la situación de los riesgos vencidos e impagados. Las posibles decisiones a adoptar son las siguientes:

- Establecimiento de periodos de carencia: cuando se considere que es la mejor solución para la viabilidad de la operación se podrán establecer periodos de carencia, aplazamientos o suspensiones temporales de cuotas de amortización, reanudando los calendarios de amortización tras la superación de las dificultades. No obstante, se dará prioridad sobre esta opción a la refinanciación y ampliación del plazo de amortización con objeto de reducir parcialmente el riesgo en el periodo que se hubiera considerado de carencia.
- Refinanciación: se permitirá alargar los plazos de amortización si se estiman posibilidades de continuidad en la generación de recursos de la contraparte y de esta forma se consigue una mejor adaptación a su disponibilidad de fondos, logrando una amortización y cancelación más cómoda de los riesgos por el cliente.
- Reestructuración: modificación de la estructura y de la relación de operaciones asumidas con el cliente, sustituyéndolas por operaciones más adecuadas y acordes a las circunstancias del cliente, de su actividad y posibilidades de cancelación.
- Sustitución de riesgos: cuando sea posible se dará preferencia a la sustitución de riesgos a largo plazo por operaciones de financiación a más corto plazo y autoliquidables.
- Afianzamiento o, en su caso, reforzamiento de garantías.
- Ejecución.
- Saneamiento.

La adopción de medidas tendentes a adaptar los riesgos contraídos a la situación financiera de la contraparte sin medidas adicionales tales como reforzamiento de garantías eficaces y de fácil ejecución, exigirán el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Una experiencia mínima de un año con el prestatario, o en su defecto, la realización de un estudio de viabilidad del cliente.
- Una experiencia de cumplimientos de la contraparte durante al menos un año.
- No haber sido la deuda contraída con el prestatario objeto de renegociación más de dos veces en los últimos tres años.

La adopción de las medidas de reestructuración de la deuda requiere analizar:

- Plan de negocio adaptado a la nueva situación, que contemple recortes en los costes y que sea realista en cuanto a expectativas de ventas e ingresos
- Presupuesto de tesorería que contemple los flujos que realmente genera el negocio, la determinación de las necesidades operativas de fondos, las necesidades complementarias e imprescindibles de inversión adicional y el servicio de la deuda.
- Establecimiento de objetivos y un plan de acción concreto para lograr su cumplimiento.
- Determinar la estructura financiera más adecuada en función de la situación y características del cliente y su plan de negocio, de forma que se pueda afrontar su plan de viabilidad y garantizar la generación de los flujos futuros.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones:

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos /dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones		Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
31.12.2019														
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	3	-	-	-	-	(1)	1	4	-	-	-	-	(1)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	69	3.160	78	14.959	10.325	7	(6.170)	28	1.225	30	9.071	5.561	1	(5.578)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	20	622	39	6.651	4.426	-	(1.888)	8	116	8	2.676	1.404	-	(1.653)
Resto de hogares	172	1.973	266	27.865	22.429	-	(5.203)	78	934	71	9.488	7.743	-	(4.002)
Total	242	5.137	344	42.824	32.754	7	(11.373)	106	2.159	101	18.559	13.304	1	(9.580)

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos /dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones		Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
31.12.2018														
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	5	-	-	-	-	(2)	1	5	-	-	-	(2)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	55	2.571	96	20.719	15.433	8	(7.808)	25	1.312	45	12.898	9.231	1	(7.060)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	21	761	40	7.455	6.550	-	(1.937)	7	81	12	3.596	3.074	-	(1.718)
Resto de hogares	145	1.861	258	28.391	23.335	-	(5.404)	75	1.101	74	10.798	8.872	-	(4.404)
Total	200	4.432	354	49.110	38.768	8	(13.212)	100	2.413	119	23.696	18.103	1	(11.464)

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

Concepto	2019		2018	
	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	0	0	14	1.651
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-
Resto de personas físicas	0	0	20	1.590
Total	0	0	34	3.241

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad:

31 de diciembre de 2019	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	30.639	332	-	-	-	332	-	-
Otras instituciones financieras	9.012	311	-	-	69	108	-	134
Sociedades no financieras y empresarios individuales	467.159	166.411	3.007	2.729	55.403	50.030	17.650	19.040
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	27.779	21.440	-	749	8.997	10.033	877	784
<i>Construcción de obra civil</i>	15.761	5.943	27	1.479	1.704	1.564	619	604
<i>Resto de finalidades</i>	423.619	139.028	2.980	25.068	44.702	38.433	16.153	17.652
<i>Grandes empresas</i>	48.931	218	41	41	-	-	-	218
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	374.688	138.810	2.939	25.027	44.702	38.433	16.153	17.434
Resto de hogares e ISFLSH	655.737	549.409	2.765	50.084	94.919	239.534	98.985	68.653
<i>Viviendas</i>	459.423	456.619	187	32.160	73.882	215.148	86.535	49.082
<i>Consumo</i>	24.917	7.396	299	2.337	1.709	1.631	765	1.253
<i>Otros fines</i>	171.397	85.394	2.279	15.587	19.328	22.755	11.684	18.318
TOTAL	1.162.547	716.463	5.772	52.813	150.391	290.004	116.635	87.827
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	36.587	33.686	-	1.448	4.035	7.654	7.418	13.130

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2018	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	26.088	667	-	-	304	-	364	-
Otras instituciones financieras	14.247	237	-	-	52	44	-	141
Sociedades no financieras y empresarios individuales	413.265	149.567	3.467	21.391	46.260	48.950	16.271	20.163
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	12.228	9.935	-	2.314	2.787	3.134	377	1.323
<i>Construcción de obra civil</i>	15.316	8.449	22	1.574	1.986	2.689	1.227	995
<i>Resto de finalidades</i>	385.721	131.183	3.445	17.502	41.487	43.127	14.667	17.846
<i>Grandes empresas</i>	35.612	258	-	-	-	-	-	258
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	350.110	130.925	3.445	17.502	41.487	43.127	14.667	17.588
Resto de hogares e ISFLSH	566.631	473.419	2.120	45.095	90.745	218.074	64.778	56.847
<i>Viviendas</i>	383.397	381.209	202	28.592	69.905	193.346	51.173	38.394
<i>Consumo</i>	24.864	8.872	417	2.866	2.092	1.975	1.141	1.216
<i>Otros fines</i>	158.370	83.338	1.501	13.637	18.748	22.753	12.464	17.237
TOTAL	1.020.232	623.890	5.587	66.486	137.360	267.068	81.413	77.152
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	40.334	37.922	-	1.770	5.443	8.236	8.411	14.062

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (valor en libros). Actividad total:

31 de diciembre de 2019	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	290.361	286.950	3.411	-	-
Administraciones Públicas	406.989	339.289	67.700	-	-
Administración Central	347.269	279.569	67.700	-	-
Otras Administraciones Públicas	59.720	59.720	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	48.602	43.181	5.235	186	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	512.057	505.328	5.830	849	50
<i>Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	27.779	27.779	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	15.823	15.823	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	468.455	461.726	5.830	849	50
<i>Grandes empresas</i>	65.926	59.248	5.779	849	50
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	402.529	402.478	51	-	-
Resto de hogares desglosado según la finalidad	655.870	653.809	1.360	180	521
<i>Viviendas</i>	459.423	457.818	910	179	517
<i>Consumo</i>	25.050	25.050	-	-	-
<i>Otros fines</i>	171.397	170.942	450	1	5
TOTAL	1.913.879	1.828.557	83.536	1.215	571

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2018	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	293.980	287.395	6.440	-	145
Administraciones Públicas	394.433	327.625	66.808	-	-
Administración Central	341.696	274.888	66.808	-	-
Otras Administraciones Públicas	52.737	52.737	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	50.110	44.382	5.601	127	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	454.283	447.704	5.723	807	50
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12.228	12.228	-	-	-
Construcción de obra civil	15.340	15.340	-	-	-
Resto de finalidades	426.716	420.136	5.723	807	50
Grandes empresas	53.818	47.289	5.672	807	50
Pymes y empresarios individuales	372.898	372.847	51	-	-
Resto de hogares desglosado según la finalidad	568.061	565.975	1.259	1	826
Viviendas	383.397	381.724	850	-	823
Consumo	24.864	24.864	-	-	-
Otros fines	159.800	159.387	409	1	3
TOTAL	1.760.867	1.673.081	85.831	934	1.020

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes. Los importes se presentan netos de las correcciones de valor efectuadas para operaciones concretas.

Concentración de riesgos (*) por actividad y área geográfica (valor en libros). Actividad en España (a):

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

31.12.2019	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS																
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	286.950	-	-	-	-	-	-	-	94	-	-	561	280	-	1.217	2.792	1.837	-
Administraciones Públicas	339.289	523	-	2.057	-	-	-	3.644	3.011	-	1.172	-	5.444	5.022	1.004	30.152	7.691	-
Administración Central	279.569	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras AA PP	59.720	523	-	2.057	-	-	-	3.644	3.011	-	1.172	-	5.444	5.022	1.004	30.152	7.691	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	43.181	-	-	-	-	-	-	-	43	-	-	-	37.263	-	214	3.642	2.020	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	505.328	1.327	3.678	116	88	355	122	2.344	1.182	5.233	84	765	13.928	376	342	474.110	1.113	167
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	27.779	-	3.498	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.281	-	-
Construcción de obra civil	15.823	-	-	-	-	341	-	-	-	-	-	-	538	-	-	15	-	-
Resto de finalidades	461.726	1.327	178	116	88	14	122	2.344	1.182	5.233	84	765	13.391	376	342	434.885	1.113	167
Grandes empresas	59.248	495	173	116	88	-	-	76	302	4	-	556	8.818	135	342	43.829	191	-
Pymes y empresarios individuales	402.478	832	6	-	-	14	122	2.267	880	1.106	84	208	4.573	241	-	391.056	922	167
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)+	653.809	299	224	2	433	4	20	838	41	454	5	3	523	328	8	650.522	95	11
Viviendas	457.818	212	91	-	312	-	-	493	31	272	-	-	378	182	-	455.797	46	-
Consumo	25.050	22	60	2	244	1	-	285	1	90	2	3	49	9	8	24	23	-
Otros fines	170.942	65	73	-	97	2	20	60	9	93	3	-	96	134	-	170.254	25	10
TOTAL	1.828.557	2.149	3.902	2.175	521	359	142	6.826	4.371	5.687	1.260	1.328	337.607	5.726	2.785	1.161.217	12.756	178

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance. El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

31.12.2018	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS															
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	287.395	-	-	-	-	-	-	126	5.000	132	561	218.523	-	1.204	60.032	1.818	-
Administraciones Públicas	327.625	540	-	-	-	-	3.272	3.010	-	-	-	5.458	5.232	1.427	26.102	7.696	-
Administración Central	274.888	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras AA PP	52.737	540	-	-	-	-	3.272	3.010	-	-	-	5.458	5.232	1.427	26.102	7.696	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	44.382	-	4.140	-	-	-	-	43	-	-	-	33.750	-	142	4.300	2.008	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	447.704	1.373	124	25	110	-	1.754	1.236	6.906	114	494	9.479	636	30	424.078	1.182	163
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12.228	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.228	-	-
Construcción de obra civil	15.340	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	526	142	-	14.672	-	-
Resto de finalidades	420.136	1.373	124	25	110	-	1.754	1.236	6.906	114	494	8.952	494	30	397.179	1.182	163
Grandes empresas	47.289	689	124	25	110	-	62	266	6.068	-	339	7.442	173	30	31.861	100	-
Pymes y empresarios individuales	372.847	684	-	-	-	-	1.692	970	838	114	155	1.510	321	-	365.318	1.082	163
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)+	565.975	325	236	-	266	24	540	84	438	5	1	388	249	13	563.322	67	12
Viviendas	381.724	229	95	-	160	-	342	79	295	-	-	313	106	-	380.054	50	-
Consumo	24.864	14	64	-	5	1	162	2	104	3	1	43	5	13	24.447	-	-
Otros fines	159.387	82	77	-	101	23	36	2	39	2	-	32	138	-	158.820	17	12
TOTAL	1.673.081	2.238	4.500	25	376	24	5.565	4.499	12.344	251	1.056	267.597	6.117	2.816	1.077.833	12.772	175

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance. El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La composición de la cartera de la Entidad y su política de inversión, permiten concluir que no se trata de un riesgo relevante. Ello se ve corroborado por los resultados obtenidos históricamente en la cartera de negociación, los cuales han sido nulos o de escasa importancia relativa.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de balance mide el impacto que una variación adversa en los tipos de interés ocasionaría en una entidad financiera.

Las fuentes de riesgo que inciden en el riesgo de tipo de interés son varias:

- Riesgo de repreciaación: Derivado de las diferencias temporales en el vencimiento (para instrumentos a tipo fijo) y la fijación de nuevos tipos (para instrumentos a tipo variable) de las posiciones activas, pasivas o fuera de balance de una entidad bancaria.
- Riesgo de la estructura temporal de tipos de interés: Derivado de los cambios no anticipados en la forma y la pendiente de la estructura temporal de los tipos de interés.
- Riesgo de base: Derivado de la correlación no perfecta en los ajustes de los tipos de interés cobrados y pagados en diferentes instrumentos, en la medida en que pueden dar lugar a cambios inesperados en los flujos de caja o en los diferenciales entre activos, pasivos e instrumentos fuera de balance de vencimientos o frecuencias de fijación de tipos de interés similares.
- Riesgo de opcionalidad: Derivado no sólo de las opciones negociadas o expresas, sino de las incorporadas (implícitas) en muchos activos, pasivos e instrumentos fuera de balance de las entidades bancarias. Este riesgo se deriva del carácter asimétrico de las opciones de ambos tipos, que en general, sólo se ejercen cuando le conviene al poseedor de la opción en contra, por tanto, de la entidad bancaria “otorgante” de las mismas.

Las fluctuaciones de estos factores impactan de dos formas distintas:

- Impacto sobre el margen financiero: trata de medir la sensibilidad de la cuenta de resultados a corto plazo (12 meses), a través del margen financiero, a una determinada variación de los tipos de interés.
- Impacto sobre el valor económico: trata de medir la sensibilidad del valor económico de la entidad a una determinada variación de los tipos de interés.

La función de gestionar y controlar el riesgo de tipo de interés dentro de un límite fijado durante el ejercicio 2019 ha sido desarrollada por el Comité de Activos y Pasivos, el cual es responsable de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Caja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo Rector. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

El riesgo de tipo de interés en el que incurre la Caja se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipos de interés, que es el riesgo a que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual/esperada.

Exposición de la Entidad al Riesgo de Tipos de Interés al 31 de diciembre de 2019

Ejercicio 2019	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años		Más de 5 años		Total
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros
Activo													
Depósitos en entidades de crédito	280.021	-0,33%	14.323	0,81%	89	1,73%	-	-	-	-	-	-	294.434
Valores representativos de deuda	22.000	1,14%	63.500	1,41%	139.600	0,45%	57.975	0,90%	35.184	1,41%	41.500	2,21%	359.759
Crédito a la clientela	155.772	2,17%	249.995	2,22%	457.032	2,38%	86.095	2,31%	56.779	4,33%	119.449	3,14%	1.125.122
Total	457.793	0,59%	327.818	2,00%	596.721	1,92%	144.070	1,74%	91.963	3,21%	160.949	2,90%	1.779.315
Pasivo													
Depósitos de entidades de crédito	26	2,53%	142	2,45%	159	1,97%	150.000	-0,40%	-	-	-	-	150.326
Pasivos subordinados													
Depósitos de la clientela	331.496	0,02%	90.299	0,18%	323.209	0,06%	75.955	0,01%	126.285	0,01%	616.251	0,01%	1.563.497
Total	331.522		90.441		323.368		225.955		126.285		616.251		1.713.823
Gap	126.271		237.377		273.353		(81.885)		(34.322)		(455.302)		65.492
Gap acumulado	126.271		363.648		637.001		555.116		520.794		65.492		-

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Exposición de la Entidad al Riesgo de Tipos de Interés al 31 de diciembre de 2018

Ejercicio 2018	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años		Más de 5 años		Total
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros
Activo													
Depósitos en entidades de crédito	156.800	-0,23%	57.335	0,03%	72.305	0,03%	13.000	0,02%	-	-			299.440
Valores representativos de deuda	20.600	1,29%	54.200	1,07%	145.507	0,57%	31.300	1,82%	82.709	1,03%	26.350	3,46%	360.666
Crédito a la clientela	144.884	2,37%	230.081	2,42%	400.422	2,50%	53.689	3,83%	50.159	4,54%	74.185	3,10%	953.420
Total	322.284		341.615		618.234		97.989		132.868		100.535		1.613.526
Pasivo													
Depósitos de entidades de crédito	258	2,94%	486	3,18%	433	3,11%	13	3,07%	150.000	-0,40%	-		151.189
Pasivos subordinados													
Depósitos de la clientela	205.717	0,03%	89.815	0,08%	335.091	0,07%	16.944	0,05%	793.094	0,01%	150	2,00%	1.440.810
Total	205.975		90.301		335.523		16.957		943.094		150		1.592.000
Gap	116.309		251.315		282.710		81.032		(810.225)		100.385		21.526
Gap acumulado	116.309		367.624		650.334		731.366		(78.859)		21.526		-

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 100 puntos básicos en los tipos de interés incrementaría (sin tener en cuenta el efecto impositivo) los beneficios netos para el siguiente año en aproximadamente 4.389 miles de euros (4.841 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), mientras que un desplazamiento a la baja de 100 puntos básicos en los tipos de interés reduciría (sin tener en cuenta el efecto impositivo) los beneficios netos para el siguiente año en aproximadamente 6.768 miles de euros (5.623 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Las principales hipótesis utilizadas para determinar los importes anteriores fueron:

- Mantenimiento de diferenciales de clientes en las operaciones de inversión crediticia y recursos de acreedores.
- Efecto de los tipos mínimos en las renovaciones de tipos.
- Las revisiones se han efectuado a partir del segundo mes.
- Mantenimiento de la estructura actual de referencias utilizadas.
- Distribución de la duración de los pasivos a la vista en función de la experiencia histórica de la Entidad.
- Previsiones de movimientos en los tipos de interés descontados por el mercado en las fechas de elaboración de los informes.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La gestión de este riesgo trata de limitar el grado de exposición al cambio de precios de los activos financieros como consecuencia de cambios en el tipo de interés. El ámbito de actuación está constituido por todas aquellas actividades tanto de negociación como de estructura del balance que están sujetas a este riesgo.

Debido a la composición y naturaleza de las inversiones de la Entidad, el riesgo de mercado a que se encuentra expuesta la misma no se considera significativo.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo son aprobados por el Consejo Rector de la Entidad a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y monitorización operativa al Comité de Activos y Pasivos de la misma.

Conforme a la Circular 2/2016 de 2 de febrero, del Banco de España, la Entidad cuenta con estrategias, políticas, procedimientos y sistemas sólidos para la identificación, medición, gestión y seguimiento de los riesgos asociados a las necesidades de liquidez con diferentes horizontes temporales, realizando también una evaluación bajo distintos escenarios, con objeto de garantizar el mantenimiento de unos niveles de liquidez adecuados para atender sus pagos, sin comprometer de manera significativa los resultados de la Entidad y disponer de los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Por otro lado, la Entidad cumple ampliamente las exigencias establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se complementa el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito, ajustándose a lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/322 de la Comisión, que establece las normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por las entidades sobre el requisito de cobertura de liquidez, y adicionalmente, aplicando el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/313 de la Comisión, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 680/2014, en lo que atañe a los parámetros de control adicionales a efectos de la información sobre liquidez.

En la gestión del riesgo de liquidez de la Entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la Entidad, así como la capacidad de reacción ante un evento de estrés.

Con carácter general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante el Banco Cooperativo Español, así como pignoración de deuda en cartera ante el Banco Central Europeo.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad dispone de la liquidez necesaria que le permite atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin considerar los ajustes por valoración. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento.

31 de diciembre de 2019	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mas de 10 años	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	232.261	14.464	49	(25)	161	48.236	-	295.146
Crédito a la clientela	69.541	61.765	54.913	87.138	412.255	256.017	412.063	1.353.692
Valores representativos de deuda	2.263	10.742	1.095	21.249	108.161	134.901	113.499	391.910
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	304.065	86.971	56.057	108.362	520.578	439.154	525.562	2.040.749
Pasivo								
Depósitos de entidades de crédito	26	143	123	9	147.601	-	-	147.903
Depósitos de la clientela	330.766	88.911	124.455	199.115	203.329	617.279	321	1.564.176
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	330.792	89.054	124.578	199.125	350.930	617.279	321	1.712.078

31 de diciembre de 2018	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mas de 10 años	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	118.203	57.353	28	72.326	13.667	40.236	-	301.811
Crédito a la clientela	60.035	51.352	40.545	77.191	354.829	237.041	365.581	1.186.575
Valores representativos de deuda	454	1.340	6.070	22.961	130.555	130.872	117.671	409.922
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	178.692	110.044	46.643	172.478	499.051	408.148	483.252	1.898.308
Pasivo								
Depósitos de entidades de crédito	260	485	361	37	147.667	-	-	148.810
Depósitos de la clientela	204.890	87.755	129.667	205.886	811.435	1.322	580	1.441.537
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	205.150	88.240	130.028	205.924	959.102	1.322	580	1.590.347

La Entidad cumple ampliamente las exigencias establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se complementa el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito, ajustándose a lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/322 de la Comisión, que establece las normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por las entidades sobre el requisito de cobertura de liquidez, y adicionalmente, aplicando el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/313 de la Comisión, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 680/2014, en lo que atañe a los parámetros de control adicionales a efectos de la información sobre liquidez.

Concepto	2019	2018
Colchón de liquidez	242.603	242.275
Salida neta de liquidez	33.376	29.191
Ratio de cobertura de liquidez	726,88%	829,96%

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Las entidades de crédito mantendrán un ratio de cobertura de liquidez mínima del 100% con arreglo al artículo 412, apartado 1, del Reglamento (UE) nº 575/2013.

Dentro de los planes tácticos de negocio de la Entidad contemplados en el corto plazo, así como los planes estratégicos de medio y largo plazo, no se prevé la necesidad de fuentes de financiación en los mercados de capitales, ya que el crecimiento se financiará completamente con recursos de clientes.

d) Valor razonable de los instrumentos financieros no valorados a su valor razonable

Como se describe en la Nota 3.b, excepto por los instrumentos financieros clasificados en el epígrafe de “Activos Financieros a Coste Amortizado” y para aquellos instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de patrimonio, los activos financieros de la Entidad aparecen registrados en el balance por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado”, pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (Nota 15), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

No obstante, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de “Activos financieros a coste amortizado” y “Pasivos financieros a coste amortizado” son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que el Consejo Rector estima que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance, considerando en este únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés.

Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

6. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe de Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y Otros Depósitos a la vista del balance adjunto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Clasificación		
Efectivo	19.494	17.939
Saldos en efectivo en bancos centrales	2	2
Otros Depósitos a la vista	211.772	136.590
Total por clasificación	231.268	154.531
Moneda		
Euro	230.072	152.491
Moneda extranjera	1.196	2.040
Saldo al final del ejercicio	231.268	154.531

En la Nota 5.c se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

El Banco Cooperativo Español, S.A, (en adelante el Banco) y las cajas rurales y cooperativas de crédito asociadas al mismo mantienen firmados acuerdos por los que las entidades asociadas ceden fondos al Banco para que éste los invierta exclusivamente en el mercado interbancario o monetario, respondiendo las entidades asociadas, de forma mancomunada y calculada en función de su participación en el Banco, respecto a los quebrantos que se puedan originar como consecuencia de dichas inversiones. Al 31 de diciembre de 2019, en relación con los citados acuerdos, la Entidad mantiene fondos a la vista por importe de 155.428 miles de euros (60.112 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). La responsabilidad asumida por la Entidad, en virtud de estos acuerdos, asciende a 6.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (15.086 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y se presenta en el epígrafe “Riesgos contingentes” (Nota 21).

Asimismo, la Entidad mantiene depósitos con el Banco a 31 de diciembre de 2019 por importe de 62.705 miles de euros (52.368 miles de euros en 2018)

7. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

Concepto	2019	2018
	Importe en libros	Importe en libros
Derivados	58	15
TOTAL	58	15

En el ejercicio 2019 no se han registrado ingresos por ventas de estos instrumentos en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” (26 miles de euros de ingresos en 2018).

8. ACTIVOS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

Concepto	2019	2018
	Importe en libros	Importe en libros
<u>Instrumentos de patrimonio</u>		
De entidades de crédito	100	263
De otras sociedades financieras	1.270	1.046
De sociedades no financieras	1.643	1.390
<u>Valores representativos de deuda</u>		
Entidades de crédito	561	561
Sociedades no financieras	-	9
<u>Préstamos y anticipos</u>		
Sociedades no financieras	1.038	1.379
Hogares	-	-
TOTAL	4.612	4.648

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 atendiendo a su naturaleza y admisión o no a cotización es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	-	144
Acciones de sociedades otros países	-	-
Participaciones en fondos de inversión	3.013	2.555
Total por naturaleza	3.013	2.699
Admisión a cotización:		
Cotizados	-	144
No cotizados	-	-
Total por admisión a cotización	0	144

En el ejercicio 2019 se han registrado pérdidas por valoración y ventas de estos instrumentos por importe de 282 miles de euros en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

Préstamos y anticipos

A continuación, se incluye el desglose del saldo de los Préstamos y anticipos a la clientela incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la modalidad y moneda de las operaciones:

Concepto	2019	2018
Por modalidad		
Otros préstamos a plazo	1.038	1.379
Subtotal por modalidad	1.038	1.379
Por moneda		
Euros	1.038	1.379
Moneda extranjera	-	-
Subtotal por moneda	1.038	1.379

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como “clientela” es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	-	-
Comisiones	-	-
Cambios acumulados en el valor razonable no debidos al riesgo de crédito	778	643
Otros	-	-
Total	778	643

En el ejercicio 2019 se han registrado pérdidas por valoración de estos préstamos por importe de 312 miles de euros en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” (347 miles de euros en 2018).

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

Concepto	2019		2018	
	Importe en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros	Deterioro de valor acumulado
<u>Instrumentos de patrimonio</u>				
De otras sociedades financieras	25.995	-	22.075	-
<u>Valores representativos de deuda</u>				
Administraciones públicas	53.591	-	73.570	-
Entidades de crédito	11.275	-	9.463	-
Otras sociedades financieras	12.164	(61)	12.496	(62)
Sociedades no financieras	14.109	(70)	15.523	(77)
TOTAL	117.134	(131)	133.127	(139)

Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 atendiendo a su naturaleza y admisión o no a cotización es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	-	-
Acciones de sociedades otros países	-	-
Participaciones en fondos de inversión	25.995	22.075
Total por naturaleza	25.995	22.075
Admisión a cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	25.995	22.075
Total por admisión a cotización	25.995	22.075

Estos títulos están registrados por su valor razonable y denominados en su totalidad en euros.

En el ejercicio 2019 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias deterioro en acciones de sociedades españolas (al igual que en 2018).

A 31 de diciembre de 2017 se convino agrupar la práctica totalidad de las acciones del Banco Cooperativo Español, S.A. y Seguros R.G.A, que en la actualidad son de titularidad directa de las Cajas, en un único vehículo, para cuyo efecto la AEER estableció una sociedad holding, denominada Grucajarural Inversiones, S.L.U. (ver Nota 2, apartado g).

Para las inversiones mantenidas en Rural Servicios Informáticos S.C., Nessa Global Banking Solutions S.A, Seguros R.G.A., Docalia S.L., Gestión Arrendadora Social S.L., Banco Cooperativo Español, S.A. y Grucajarural Inversiones, S.L.U, la Entidad cuenta con representación en el consejo de administración, y no posee directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto, por lo que se evidencia la no existencia de influencia significativa. Adicionalmente, en la Entidad se producen las siguientes circunstancias:

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

- No se ostentan los poderes de decisión necesarios para obtener la mayoría de los beneficios de las actividades de estas entidades.
- No se posee la mayoría de los derechos de voto, ni puede disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto
- No se cuenta con el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de dichas empresas y obtener así beneficios de sus actividades.

Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2019, el importe nominal de los valores representativos de deuda afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 68.210 miles de euros (86.734 miles de euros correspondientes a las carteras de “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global al 31 de diciembre de 2018).

Por otra parte, determinados títulos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global por importe de 299 miles de euros se encuentran cedidos temporalmente (12.545 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, a través del Banco Cooperativo Español, la Entidad realiza operaciones de préstamo de valores representativos de deuda con otras entidades. Al 31 de diciembre de 2019, no se habían prestado valores representativos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ascendía a 0 miles de euros (igual que al 31 de diciembre de 2018).

Según indica la norma 29, punto 2 de la Circular 4/2017, las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda registrados a valor razonable con cambios en otro resultado global se han reconocido contra “otro resultado global”.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

Concepto	2019		2018	
	Importe en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros	Deterioro de valor acumulado
Valores representativos de deuda				
Administraciones públicas	320.745	-	292.760	-
Entidades de crédito	3.067	-	2.080	-
Otras sociedades financieras	440	(2)	430	(2)
Sociedades no financieras	1.005	(5)	942	(76)
Préstamos y anticipos				
Administraciones públicas	30.639	-	26.088	-
Entidades de crédito	62.411	-	144.234	-
Otras sociedades financieras	8.729	(42)	13.894	(109)
Sociedades no financieras	412.554	(17.017)	358.666	(16.720)
Hogares	710.690	(16.762)	621.082	(15.774)
TOTAL	1.550.279	(33.828)	1.460.176	(32.681)

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2019, el importe nominal de los valores representativos de deuda afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 82.850 miles de euros (84.457 miles de euros correspondientes a las carteras de “activos financieros a coste amortizado” al 31 de diciembre de 2018).

Por otra parte, determinados títulos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a coste amortizado por importe de 150.689 miles de euros se encuentran cedidos temporalmente (169.419 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, a través del Banco Cooperativo Español, la Entidad realiza operaciones de préstamo de valores representativos de deuda con otras entidades. Al 31 de diciembre de 2019, el importe nominal de la cantidad prestada en valores representativos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a coste amortizado ascendía a 28.447 miles de euros (4.166 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Préstamos y anticipos

A continuación, se incluye el desglose del saldo de los Préstamos y anticipos incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la modalidad y moneda de las operaciones:

Concepto	2019	2018
<u>Por modalidad</u>		
A la vista y con breve plazo de preaviso	27.510	26.469
Deuda por tarjetas de crédito	14.052	12.233
Deudores comerciales	103.912	86.624
Arrendamientos financieros	9.710	8.776
Préstamos de recompra inversa	-	-
Otros préstamos a plazo	1.068.718	1.028.980
Anticipos distintos de préstamos	1.119	881
Subtotal por modalidad	1.225.021	1.163.963
<u>Por moneda</u>		
Euros	1.224.755	1.163.050
Moneda extranjera	266	913
Subtotal por moneda	1.225.021	1.163.963

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como “clientela” es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro de activos	33.770	33.191
Intereses devengados	(1.413)	(1.451)
Comisiones	4.865	3.615
Otros	(1.058)	-
Total	36.164	35.355

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Correcciones de valor por deterioro de activos” del detalle anterior durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	32.819	33.531
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio:	9.143	4.923
Cancelaciones netas por fallidos y otros movimientos	(8.002)	(5.635)
Saldo al cierre del ejercicio	33.960	32.819
En función de la forma de su determinación:		
Determinado individualmente	48	6.415
Determinado colectivamente	33.912	26.404
Total en función de la forma de su determinación	33.960	32.819

En el ejercicio 2019 se han realizado amortizaciones directas de activos por importe de 9.039 miles de euros (8.030 miles de euros en el ejercicio 2018). Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio han ascendido a 1.887 miles de euros (1.672 miles de euros en el ejercicio 2018), que se presentan minorando el saldo del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como “Préstamos y anticipos” y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

Fecha	Hasta 6 meses	Entre 6 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2019	13.854	8.011	24.933	8.991	55.789
Al 31 de diciembre de 2018	17.019	4.088	27.282	12.913	61.302

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

Fecha	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2019	2.623	11.819	0-	14.442
Al 31 de diciembre de 2018	5.332	10.108	0-	15.440

Entidades de Crédito

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Asimismo, la Entidad mantiene depósitos con el Banco Cooperativo a 31 de diciembre de 2019 por importe de 62.705 miles de euros (52.367 miles de euros en 2018).

Adicionalmente, se han constituido depósitos en otras entidades financieras cuyo rating en ningún caso se sitúa por debajo de BBB-. La cifra de estos depósitos a 31 de diciembre de 2019 asciende a 43.000 miles de euros (143.769 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Por otro lado, a través del Banco Cooperativo Español no se habían efectuado adquisiciones temporales de activos, al 31 de diciembre de 2019 (igual que al 31 de diciembre de 2018).

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1258/2011 del Banco Central Europeo (BCE), de 4 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. Dicha modificación recoge la reducción del nivel del coeficiente de reserva mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad, hasta el 1%.

La Entidad al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) nº 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 4 de diciembre, está adherida al Banco Cooperativo Español, S.A. para el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas. De acuerdo a la citada adhesión, la Entidad mantiene en el Banco una cuenta afecta al cumplimiento indirecto del coeficiente de reservas mínimas, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2019, registrado en el capítulo “Otros préstamos a plazo” del detalle anterior, asciende a 14.972 miles de euros, y está remunerada al 0% (13.769 miles de euros al 0,05% al 31 de diciembre de 2018).

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como “Entidades de crédito” es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	(35)	(26)
Comisiones	-	-
Otros	-	-
Total	(35)	(26)

Clientela

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El tipo de interés medio anual para la clientela durante el periodo fue del 3,01% (2,08% en el ejercicio 2018).

Asimismo, a través de la Cámara de Compensación se han efectuado adquisiciones temporales de activos que, al 31 de diciembre de 2019, se sitúan en 0 miles de euros de valor nominal (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

La Entidad tiene titulizadas operaciones de crédito sobre clientes de las que a 31 de diciembre de 2019 el saldo vivo asciende a 13.441 miles de euros (14.976 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Como consecuencia de las condiciones acordadas entre las partes para la transferencia de estos activos, las entidades conservaron riesgos y ventajas sustanciales sobre los mismos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). En consecuencia, estas operaciones no han sido dadas de baja del activo del balance.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber dado de baja del balance los activos titulizados ascienden a 13.441 miles de euros (14.976 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018), que se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado-Depósitos de la clientela” (Nota 15).

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

La cartera titulizada está constituida por préstamos con garantía hipotecaria y personal y forma parte de los siguientes fondos de titulización de activos:

	Constitución	Nominal		Préstamos subordinados		Número de préstamos	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Hipotecarias							
Rural hipotecario VII	29/04/2005	798	1.018	39	39	18	18
Rural hipotecario VIII	26/05/2006	1.825	2.635	-	-	27	30
Rural hipotecario IX	28/03/2007	2.331	2.813	-	-	17	18
Rural hipotecario X	25/06/2008	4.568	5.889	324	324	40	44
Rural hipotecario XI	25/02/2009	3.772	4.826	380	380	63	69
Total		13.294	17.181				

11. ACTIVOS TANGIBLES

a) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	De uso Propio	Inversiones inmobiliarias	Afecto a la obra social	Total
COSTE:				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	29.090	519	100	29.711
Altas	2.126	-	26	2.152
Bajas	(545)	-	-	(545)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	30.671	519	126	31.318
Altas	18.236	-	-	18.236
Bajas	(639)	-	-	(639)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	48.268	519	126	48.915
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(17.664)	(42)	(100)	(17.806)
Altas	(1.443)	(4)	-	(1.447)
Bajas	545	-	-	545
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(18.562)	(46)	(100)	(18.708)
Altas	(2.517)	(4)	(2)	(2.523)
Bajas	2.863	-	-	2.863
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(18.216)	(50)	(102)	(18.368)
ACTIVO MATERIAL NETO:				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	12.109	473	26	12.608
Saldos al 31 de diciembre de 2019	30.052	469	24	30.545

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

b) Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, es el siguiente:

Concepto	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos	6.095	(4.799)	1.296
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	18.260	(11.377)	6.883
Edificios	23.913	(2.040)	21.873
31 de diciembre de 2019	48.268	(18.216)	30.052

Promemoria: adición por arrendamiento operativo 16.034 miles

Concepto	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos	6.635	(5.261)	1.374
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	16.273	(11.479)	4.794
Edificios	7.879	(1.939)	5.940
31 de diciembre de 2018	30.787	(18.679)	12.108

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen elementos de inmovilizado totalmente amortizados en uso por importe de 23.395 y 11.940 miles de euros, respectivamente.

No existen activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no tiene activos materiales que se encuentren temporalmente fuera de servicio o no estén en uso activo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos materiales por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, o que la Entidad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Con fecha 1 de enero de 2019 entra en vigor la NIIF 16 - Arrendamientos, que supone una adición en el ejercicio por importe neto de 16.034 miles de euros de activos tangibles por derecho de uso, y cuyo importe en libros se informa en la rúbrica "promemoria: adquirido en arrendamiento operativo" (Nota 2.g)

c) Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2019 y 2018, no existen ingresos derivados de las rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Entidad.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de 31 de diciembre adjuntos es el siguiente:

Concepto		2019	2018
CON VIDA ÚTIL DEFINIDA:			
Patentes, licencias y marcas	3 años	794	799
Total bruto		794	799
Menos- Amortización acumulada		(721)	(716)
Total neto		73	83

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	2019	2018
COSTE:		
Saldo al inicio del ejercicio	799	788
Adiciones / Bajas	(5)	11
Saldo al final del ejercicio	794	799
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
Saldos al inicio del ejercicio	(716)	(651)
Dotaciones netas	(5)	(65)
Saldo al final del ejercicio	(721)	(716)
Saldo neto al final del ejercicio	73	83

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

La composición del saldo de otros activos del balance adjunto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Resto de los otros activos	6.826	4.567

La composición del saldo de otros pasivos del balance adjunto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Otros pasivos	8.929	8.902
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>	<i>1.248</i>	<i>952</i>
Total	8.929	8.902

La cuenta "Otros pasivos" del pasivo del detalle anterior, incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 2.180 y 2.073 miles de euros, respectivamente, en concepto de pagas extraordinarias y retribución variable. El Consejo Rector de la Caja estima que no se producirán desviaciones significativas entre dichos importes y los que finalmente se satisfagan en sus respectivos vencimientos.

Adicionalmente, la cuenta "Otros pasivos" del pasivo del detalle anterior incluye 1.765 miles de euros correspondientes a la cuota ordinaria del Fondo de Garantía de Depósitos perteneciente al ejercicio 2019, y 1.390 miles de euros correspondientes al ejercicio 2018 según lo establecido en el Real Decreto-ley 6/2013 (Nota 29).

14. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, dispone en su artículo 3 que las entidades de crédito deberán aportar los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas a que se refiere el artículo 1.1 del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, a una sociedad para la gestión de dichos activos.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Con fecha 30 de noviembre de 2012 se constituyó la sociedad Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. Unipersonal (GIVP III) con un capital social de 63.000 euros, suscritos y desembolsados en su totalidad por Rural Inmobiliario, S.L., entidad perteneciente al Grupo Banco Cooperativo, cuyo objeto social es:

- La gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias.
- La compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general. La urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos. La construcción por cuenta propia y ajena de toda clase de inmuebles y la realización de todo tipo de obras públicas y privadas. La explotación directa o indirecta, incluso en régimen de propiedad o arrendamiento de toda clase de edificios y fincas en general y la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.
- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios, efectos públicos, obligaciones, bonos, pagarés y cualquier otro tipo de valores de renta fija o variable tanto españoles como extranjeros, quedando excluidas las actividades que la legislación especial atribuye con carácter exclusivo a otras entidades.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En la misma fecha, se constituyó la sociedad Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A. (GIVP IV) con un capital social de 63.000 euros, que fueron suscritos y desembolsados por Rural Inmobiliario, S.L. (3.000 euros) y GIVP III (60.000 euros). Su objeto social es idéntico al de GIVP III.

El 13 de diciembre de 2012, GIVP III realizó una ampliación de capital por importe de 275.500 euros mediante la emisión de 27.550 nuevas acciones, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas. Previa renuncia del Accionista Único a su derecho de suscripción preferente, la Caja suscribió 1.450 acciones, que suponen un 4,284% de su capital social.

Con fecha 24 de diciembre de 2012 la Caja y GIVP IV suscribieron 106 contratos de préstamo participativo por importe de 2.757 miles de euros, con el objeto de financiar los inmuebles traspasados por la Caja a dicha sociedad junto con el IVA correspondiente a la transmisión, que se mantendrán en vigor mientras GIVP IV sea titular de dichos inmuebles.

El vencimiento de dichos préstamos, que será autónomo entre ellos, se producirá y quedará vinculado a la efectiva transmisión por parte de GIVP IV a un tercero de los inmuebles para cuya venta le han sido concedidos. En este sentido, en la fecha en la que se otorgue la escritura pública de transmisión de un inmueble por parte de GIVP IV a un tercero, se establecerá la fecha de vencimiento de ese préstamo en concreto y se fijarán los importes a pagar por intereses, si se devengarán, o si se deberá proceder a la condonación de principal, en su caso. Cada uno de los préstamos devengará intereses en un importe variable y condicionado a la obtención de plusvalías en la venta del inmueble correspondiente a dicho préstamo. En el caso de que el precio del inmueble diera lugar a pagos sucesivos, el principal del préstamo correspondiente y de los intereses del mismo, si se devengarán, se pagarán coincidiendo con los cobros efectivos por parte de GIVP IV, derivados de la venta del inmueble.

Con el importe obtenido de la transmisión del inmueble, una vez deducidos los impuestos y gastos inherentes a las mismas, GIVP IV procederá a imputar el precio recibido según el siguiente orden:

- 1.- A satisfacer cualquier gasto u obligación relativa al inmueble que estuviese pendiente de liquidar a dicha fecha.
- 2.- Al reembolso a GIVP IV del principal del préstamo correspondiente.
- 3.- El importe restante se considerará como intereses del préstamo.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

En el supuesto en que el importe obtenido de la transmisión de un inmueble concreto no fuera finalmente suficiente para devolver la totalidad del principal del préstamo concreto concedido, la parte no devuelta se considerará por la Caja como definitivamente impagada, renunciando a cualquier reclamación frente a GIPV IV por este concepto, y procediendo a su condonación a la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019, estos préstamos participativos por importe de 55 miles de euros (2.134 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), se encuentran registrados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta incluyen aquellos inmuebles adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que la Caja ha aprobado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

El beneficio en la venta de estos activos ha ascendido a 547 miles de euros en el ejercicio 2019 (519 miles de euros en el ejercicio 2018). Las pérdidas por enajenación de inmovilizado adjudicado han ascendido a 3.306 miles de euros en el ejercicio 2019 (4.694 en el ejercicio 2018).

Durante el ejercicio 2019, la Caja ha registrado dotaciones en concepto de pérdidas por deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de 56 miles de euros (682 miles de euros en 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se desglosan al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	2019	2018
Activos adjudicados	8.033	14.361
Correcciones de valor por deterioro	(1.205)	(4.469)
Total	6.828	9.892

El saldo bruto de los inmuebles de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se desglosa en las siguientes categorías:

	Residencial		Industrial		Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Adjudicados	4.022	6.439	1.261	5.136	2.750	2.786	8.033	14.361

El movimiento registrado durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	14.361	24.326
Altas	3.884	3.427
Bajas	(10.212)	(13.392)
Saldo final	8.033	14.361

Las dotaciones netas se encuentran registradas en el epígrafe “Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

El valor razonable de la totalidad de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha estimado mediante tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España y se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
POR NATURALEZA:		
Depósitos:	1.715.363	1.595.272
Bancos centrales	148.316	148.938
Entidades de crédito	580	1.351
Clientela	1.566.467	1.444.983
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	32.727	16.238
Subtotal por naturaleza	1.748.090	1.611.510
POR MONEDA:		
Euro	1.742.291	1.608.951
Moneda extranjera	5.799	2.559
Subtotal por moneda	1.748.090	1.611.510

15.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Banco de España	150.000	150.000
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	(1.684)	(1.062)
Total	148.316	148.938

15.2 Depósitos de Entidades de Crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo del balance adjunto atendiendo a su naturaleza y moneda de contratación, se indica a continuación:

	2019	2018
Cuentas a plazo	326	1.189
Otras cuentas	253	158
Más-Ajustes por valoración	1	4
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>1</i>	<i>4</i>
Total por Naturaleza	580	1.351
Euros	313	297
Moneda extranjera	267	1.054
Total por Moneda	580	1.351

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

En la Nota 5.c se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2019 y 2018.

El tipo de interés medio anual de estos activos durante el ejercicio 2019 fue el 0,00%, como en el ejercicio 2018.

15.3 Depósitos de la Clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre adjunto, atendiendo a clasificación, su naturaleza y a su moneda se indica a continuación:

Concepto	2019	2018
CLASIFICACIÓN:		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.566.467	1.444.983
Total por clasificación	1.566.467	1.444.983
NATURALEZA:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	430.612	333.444
Cuentas de ahorro	809.180	756.140
Otros fondos a la vista	1.858	2.729
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	321.355	341.531
Participaciones emitidas	3.192	4.171
Cuentas de ahorro-vivienda	71	67
Pasivos financieros híbridos	-	7.045
Más- Ajustes por valoración	199	(144)
De los que:		
<i>Intereses devengados</i>	(228)	(173)
<i>Otros ajustes</i>	427	28
Total por naturaleza	1.566.467	1.444.983
MONEDA:		
Euros	1.560.944	1.443.536
Moneda extranjera	5.523	1.447
Total por moneda	1.566.467	1.444.983

El epígrafe “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” incluye depósitos de clientes cuya remuneración está ligada al rendimiento de índices bursátiles, divisas o cestas de éstos. La Entidad no ha separado el derivado implícito en el contrato de depósito, contabilizando el contrato como un instrumento único por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. El riesgo de mercado de estos productos está cubierto con opciones y equity swap.

En la Nota 5.c se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 fue el 0,03% (el 0,04% en el ejercicio 2018).

15.4 Valores representativos de deuda emitidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían valores representativos de deuda emitidos.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

15.5 Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre:

Concepto	2019	2018
Obligaciones a pagar	8.848	8.773
Cuentas de recaudación	6.774	6.634
Cuentas especiales	986	845
Garantías financieras	14	13
Otros conceptos	16.105	-27
Total	32.727	16.238

Tanto los pagos realizados durante los ejercicios 2019 y 2018 como los pagos pendientes al cierre de dichos ejercicios se encuentran dentro de los límites indicados en la Ley 15/2010 de 5 de julio. Dicha Ley fija un plazo general máximo de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega o prestación de los servicios (Nota 33).

16. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

Los importes registrados en este capítulo del balance adjunto corresponden al valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y en operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Entidad tiene constituidas coberturas del valor razonable de diversos productos de depósito para clientes. Entre las remuneraciones a los clientes de estos depósitos se encuentran tipos de interés fijos y porcentajes de revalorización de acciones, divisas, índices o cestas bursátiles, habiéndose cubierto el riesgo sobre el importe de dichas remuneraciones mediante opciones y permutas de tipos de interés (interest rate swap) o sobre instrumentos de capital (equity swap).

Durante el 2019 la Entidad ha constituido coberturas de flujos de efectivo de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos disponibles para la venta, cuyos pagos de cupón se encuentran indexados a la inflación, a través de la correspondiente cobertura se transforman dichos cupones en flujos de efectivo fijos, eliminando así el riesgo de inflación.

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

A continuación, se presenta el desglose de los valores nominales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	2019		2018	
	Valor Nocional	Valor de Mercado	Valor Nocional	Valor de Mercado
De negociación:				
Riesgo de cambio				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipo de interés	13.223	51	2.375	29
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipo de interés	190.000	48.685	210.000	39.825

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

17. PROVISIONES

La composición del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se indica a continuación:

Concepto	2019	2018
Compromisos y garantías concedidos	257	422
Restantes provisiones:		
Otras provisiones	5.055	3.807
Total	5.312	4.229

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en este capítulo durante los ejercicios 2019 y 2018:

Concepto	2019		2018	
	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
Saldo al inicio del ejercicio	422	3.807	363	4.617
Dotación neta con cargo a resultados	44	1.900	48	1.182
Otros movimientos	1	-	62	-
Aplicaciones y otros	(210)	(652)	(51)	(1.992)
Saldo al 31 de diciembre	257	5.055	422	3.807

Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2019, este epígrafe incluye fondos constituidos para posibles riesgos y compromisos que la Entidad no tiene la certeza de que se vayan a producir.

El resto del saldo del epígrafe incluye las provisiones por obligaciones legales y contractuales. La política general de la Entidad consiste en registrar provisiones en los que se determina que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes provisionados se estiman aplicando procedimientos de cálculo prudentes, de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar los litigios, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos tanto por nuestros asesores internos como externos. La Entidad considera que ninguno de estos procedimientos es relevante, de forma individual o agregada, y que no se espera que de ninguno de ellos se derive ningún impacto significativo ni en el resultado, ni en la liquidez, ni en la situación financiera.

Las estimaciones realizadas sobre posibles pérdidas pueden venir por los siguientes acontecimientos: reclamaciones de cláusulas suelo, reclamaciones por la utilización del IRPH como índice y las reclamaciones por los intereses de las tarjetas revolving.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

18. SITUACION FISCAL

El detalle de los epígrafes de activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Activo por impuesto corriente	904	1.271
Activo por impuesto diferido	1.718	1.684
Total	2.622	2.955
Pasivo por impuesto corriente	-	-
Pasivo por impuesto diferido	4.492	3.270
Total	4.492	3.270

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el gasto por impuesto de dichos ejercicios, es la siguiente:

2019	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Beneficio del ejercicio antes del impuesto sobre sociedades y dotación al fondo	17.017	(3.013)	14.004
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:			
Dotación mínima al Fondo de Reserva Obligatorio	(3.067)	(52)	(3.119)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (nota 19)	(1.028)	-	(1.028)
Intereses de aportaciones al capital (nota 4)	(1.752)	-	(1.752)
Otros ajustes	-	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales:			
Aumentos	-	-	-
Disminuciones	(1.236)	(5)	(1.241)
Resultado contable ajustado	9.934	(3.070)	6.864
Base imponible	9.934	(3.070)	6.864
Cuota (25% / 30%)			
Sobre resultado contable ajustado	2.837	(943)	1.894
Sobre base imponible	2.837	(943)	1.894
Compensación de cuotas íntegras negativas			-
Cuota reducida positiva			1.894
Retenciones y pagos a cuenta			(2.652)
Impuesto sobre Sociedades a devolver			(758)

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

2018	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Beneficio del ejercicio antes del impuesto sobre sociedades y dotación al fondo	10.957	1.133	12.090
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:			
Dotación mínima al Fondo de Reserva Obligatorio	(2.237)	(83)	(2.320)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (nota 19)	(875)	-	(875)
Intereses de aportaciones al capital (nota 4)	(1.431)	-	(1.431)
Otros ajustes	-	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales:			
Aumentos	-	-	-
Disminuciones	(2.961)	(5)	(2.966)
Resultado contable ajustado	3.453	1.045	4.498
Base imponible	3.453	1.045	4.498
Cuota (25% / 30%)			
Sobre resultado contable ajustado	903	292	1.195
Sobre base imponible	903	292	1.195
Compensación de cuotas íntegras negativas			-
Cuota reducida positiva			1.195
Retenciones y pagos a cuenta			(2.337)
Impuesto sobre Sociedades a ingresar			(1.142)

En los ejercicios 2019 y 2018 la Entidad registró ajustes al gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio por importe de 1.972 y 1.911 miles de euros, respectivamente.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2014 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2015 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal que regula las operaciones realizadas por la Entidad, podrían dar lugar a determinados pasivos fiscales de carácter contingente por los ejercicios abiertos a inspección, cuya cuantificación no es posible determinar de una forma objetiva. No obstante, en opinión del Consejo Rector de la Entidad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del periodo

Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el efecto fiscal de los ajustes realizados en el patrimonio inicial de la Entidad, los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles para la venta registrados en patrimonio neto, los ajustes realizados a los efectos de la determinación de las cuotas tributarias del impuesto (principalmente correspondientes a dotaciones y recuperaciones de fondos de insolvencias) y las deducciones generadas en el ejercicio.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

El movimiento de los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

Concepto	Activos fiscales		Pasivos fiscales	
	2019	2018	2019	2018
Saldo inicial	1.684	2.981	3.270	3.514
Altas	34	-	1.222	-
Bajas	-	(1.297)	-	(244)
Saldo final	1.718	1.684	4.492	3.270

La Entidad no ha registrado como Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 un activo por impuestos diferidos por deducciones pendientes de compensar.

El Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por la Ley 27/2014, y la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por la Caja a 31 de diciembre de 2019 supone un importe aproximado de 0 miles de euros, que hubiesen podido resultar algún importe ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública.

19. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El Fondo de Educación y Promoción tiene el carácter de irrepartible e inembargable, excepto por las deudas contraídas en el cumplimiento de sus fines. Tiene como finalidad la formación de los socios y trabajadores de la Caja en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales; el fomento del desarrollo del cooperativismo, especialmente en el entorno social de la Caja; y la realización de actividades intercooperativas del carácter antes citado.

Este fondo se nutre básicamente de la distribución del excedente disponible del ejercicio, del que, al menos un 10 por ciento, deberá destinarse al Fondo de Educación y Promoción, y deberá materializarse en bienes de activo claramente determinados, es decir hasta el momento de su gasto o inversión, sus recursos se conservarán en efectivo o materializados en bienes de fácil liquidez.

Las inversiones y gastos con cargo al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, denominación formal de la ley de cooperativas de la Comunidad Valenciana, se acuerdan por el Consejo Rector, en uso de las facultades delegadas expresamente por la Asamblea General, a la que se someterá la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio inmediatamente anterior.

El importe del fondo que no se haya aplicado, deberá materializarse dentro del ejercicio económico siguiente, en depósitos en intermediarios financieros o valores de deuda pública, cuyos rendimientos se aplicarán al mismo fin. Dichos depósitos o valores no podrán ser pignorados ni afectados a préstamos o cuentas de crédito, y vendrán representados, en el pasivo del balance, por la correspondiente partida. Durante los ejercicios 2019 y 2018, considerando las líneas básicas fijadas en la Asamblea General, se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción a dichas finalidades, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Concepto	2019	2018
Formación socios y trabajadores	372	397
Cooperativismo	21	16
Promoción entorno	275	233
Promoción relaciones intercooperativas	106	111
Inmovilizado	0	27
Amortización inmovilizado	3	-
Excedente	251	91
Total	1.028	875

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Dotación aplicada a activo material	-	-
Gastos de mantenimiento del ejercicio	733	722
Productos obtenidos y abonos varios	-	-
Importe no comprometido	1.028	873
Total	1.761	1.595

El inmovilizado material afecto a dicho fondo era de 24 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y de 26 miles de euros, en el ejercicio anterior, siendo su amortización acumulada de cero (Nota 11).

El presupuesto del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2020 que el Consejo Rector presentará a la aprobación de la Asamblea General, es el siguiente:

Concepto	
<u>Recursos disponibles:</u>	
Superávit / (Déficit) del presupuesto del ejercicio 2018	149
Intereses, amortización y otros	47
Dotación obligatoria registrada como gasto	1.028
Recursos disponibles al 31 de diciembre de 2019	1.224
<u>Gastos, inversiones e ingresos</u>	
Formación Socios y Trabajadores	673
Promoción Relaciones Intercooperativas	107
Difusión del Cooperativismo	23
Promoción del Entorno	418
Inmovilizado	
Amortización del inmovilizado	3
Total	1.224
Inmovilizado afecto al F.E.P.	24
Fondo de Educación y Promoción al 31 de diciembre de 2019	1.248

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

20. FONDOS PROPIOS Y OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

20.1 Fondos propios

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Capital:	60.078	50.278
<i>Capital desembolsado</i>	60.078	50.278
Ganancias acumuladas	59.199	53.508
Reservas de revalorización	2.186	2.199
Otras reservas	(2.663)	(2.676)
Resultado del ejercicio	11.004	9.305
Dividendos a cuenta	(1.752)	(1.431)
<i>Acordados</i>	(1.752)	(1.431)
Otros elementos de patrimonio neto	128.052	111.183

Capital

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está constituido por aportaciones obligatorias de los socios. El movimiento habido en los ejercicios 2019 y 2018 en este epígrafe es el siguiente:

	Aportaciones obligatorias
Saldo al 31 de diciembre de 2017	43.369
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	7.931
Disminuciones	(1.022)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	50.278
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	10.237
Disminuciones	(437)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	60.078

Las adiciones registradas en este epígrafe corresponden, principalmente, a la capitalización de los retornos cooperativos y a las aportaciones de nuevos socios.

El desglose del total de socios en función de su tipología al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	2019		2018	
	Socios	Miles de euros	Socios	Miles de euros
Socios de trabajo	334	30.683	320	28.033
Socios cooperativas	162	10.945	157	9.330
Socios singulares	-	-	80	5
Socios personas jurídicas	61	5.486	22	2.367
Socios personas físicas	310	12.964	258	10.543
Total		60.078		50.278

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Los Estatutos Sociales de la Caja estipulan que únicamente pueden ser socios las cooperativas que operen habitualmente dentro del ámbito territorial de actuación de la Caja, los socios de trabajo y los socios de las cooperativas asociadas a la Caja, cuando a su vez sean admitidos por esta última como tales socios. Asimismo, se define a los socios de trabajo como aquellos trabajadores con contrato por tiempo indefinido, que han ejercido el derecho a convertirse en socios de trabajo, cuya actividad cooperativizada consiste en la aportación de su trabajo personal a la Caja.

Las aportaciones obligatorias, según el artículo 18 de los estatutos, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 100 euros. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% cuando se trate de una persona física. La Caja cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los estatutos de la Caja estipulan que las aportaciones obligatorias podrán devengar intereses por la parte efectivamente desembolsada, si así lo acuerda la Asamblea General, en cuyo acuerdo se establecerán su cuantía y demás condiciones. Respecto a las aportaciones voluntarias a capital social, se establece que será la Asamblea General Ordinaria la encargada de prefijar para cada ejercicio el interés al que serán retribuidas, cuando dicho interés no figure en las condiciones de emisión, no pudiendo ser retribuidas con un interés que exceda de seis puntos sobre el legal del dinero. El mencionado interés no podrá exceder del tipo de interés básico del Banco de España, incrementado en tres puntos.

Ningún socio supera el 5% del capital social al 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente existen 6 personas jurídicas con un porcentaje de participación igual o superior al 1% del capital social al 31 de diciembre de 2019.

Reservas

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Fondo de Reserva Obligatorio	58.762	53.508
Reservas voluntarias	437	-
Reservas de revalorización	2.186	2.199
Reserva de capitalización	-	-
Otras reservas	(2.663)	(2.676)
Total	58.722	53.031

La ley 13/1992, de 1 de junio, que se desarrolla con el R.D. 1342/1992, de 6 noviembre y la Orden de 30 de diciembre de 1992, así como las Circulares 5/1993 y 12/1993, de Banco de España, regulan la normativa relativa al cumplimiento de recursos propios mínimos en entidades de crédito, tanto de forma individual como de grupo consolidado. En dicho cumplimiento entran a ponderar para determinar el volumen de recursos propios computables mínimos, entre otros aspectos: el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de cambio y los límites en el inmovilizado material y a la concentración de riesgos, fijándose en el 8% los recursos propios mínimos computables calculados con los indicados criterios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los recursos netos computables de la Caja exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada Ley.

Reserva obligatoria

La Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, establece que de los excedentes contabilizados para la determinación del resultado cooperativo, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades, se destinará, al menos, el 20% a reservas obligatorias. También establece la necesidad de destinar a dichas reservas al menos el 50% de los beneficios extracooperativos y extraordinarios, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Reservas de revalorización generadas en Circular Banco de España 4/2004

La Caja se ha acogido a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades han valorado desde el 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que estos activos sean de libre disposición y que la revaluación se haya reconocido en los estados financieros individuales.

Las dotaciones efectuadas al Fondo de Reserva Obligatorio (no distribuible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Entidad.

Las reservas de revalorización recogen las plusvalías resultantes de la revalorización efectuada al 1 de enero de 2004 por la Entidad, al amparo de lo establecido por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, de determinados inmuebles del activo material de uso propio. Según establece la citada normativa, los importes registrados en la cuenta “Reservas de revalorización” se reclasificarán a la cuenta “Otras reservas” en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, entró en vigor el 1 de enero de 2015 ha introducido en su artículo 25, un nuevo incentivo fiscal consistente en una reducción del 10% sobre el incremento de fondos propios que se produzcan en el ejercicio calculado con las premisas que establece la referida norma. Adicionalmente, la aplicación de dicho incentivo está condicionada al mantenimiento de dicho incremento durante 5 años, así como a la dotación de una reserva por el importe de la reducción, indisponible durante los citados cinco ejercicios.

20.2 Otro resultado global acumulado

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	2.870	1.105
- Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
- Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
- Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.870	1.105
- Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
- Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
- Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
- Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	3.764	2.548
- Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
- Conversión de divisas	-	-
- Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(332)	(277)
- Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.096	2.825
- Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
- Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total	6.634	3.653

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

21. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Entidad, aunque no comprometan su patrimonio. Al 31 de diciembre su composición era la siguiente:

Concepto	2019	2018
Compromisos de préstamo concedidos	124.425	117.336
Garantías financieras concedidas	3.153	3.302
Otros compromisos concedidos	26.868	23.007
Total	154.446	143.645

Compromisos de préstamo

Los compromisos de préstamo son los compromisos irrevocables, o revocables solo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por la entidad.

Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Otros compromisos concedidos

Son aquellas exposiciones fuera de balance incluidas en el anejo 1 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, que no cumplen la definición de compromiso de préstamo o garantía financiera. Estas exposiciones incluyen, entre otras, las garantías no financieras.

Las garantías no financieras son las fianzas o contratos de garantía en los que la entidad se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación y cualquier otra clase de avales técnicos, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde en su totalidad a disponibles por terceros (límites de crédito no dispuesto).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (Nota 27).

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

22. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

El detalle de los recursos de clientes fuera de balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica a continuación:

Concepto	2019	2018
Fondos de Inversión	158.997	131.773
Ahorro en contratos de seguro	20	23
Total	159.017	131.796

La Entidad no administra directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A. que tiene la responsabilidad ante el cliente al haber firmado con los clientes de la Entidad un contrato de administración y gestión de carteras.

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en relación con este servicio son los siguientes:

Concepto	2019	2018
Valores propiedad de terceros:		
Instrumentos de capital	9.436	9.436
Instrumentos de deuda	7.467	7.170
Total	16.903	16.606

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

23. PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados generados durante el ejercicio con partes vinculadas, son los siguientes:

	2019					
	Asociadas y negocios conjuntos	Otras partes vinculadas	Personal clave de la Dirección de la Entidad	Entidades Consolidables	Otras entidades vinculadas	Consejo Rector y Alta Dirección
Activo-						
Créditos	-	4.327	111	-		1.294
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Pasivo-						
Depósitos	-	1.551	0	-		3.103
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden-						
Pasivos contingentes	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	-	-	-	-	-	-
Ingresos-						
Intereses y rendimientos asimilados	-	125	5	-		101
Otros productos de explotación	-	-	-	-	-	-
Gastos-						
Intereses y cargas asimiladas	-	1	0	-	-	10
Otras cargas de explotación	-	-	-	-	-	-
Amortización insolvencias	-	-	-	-	-	-
	2018					
	Asociadas y negocios conjuntos	Otras partes vinculadas	Personal clave de la Dirección de la Entidad	Entidades Consolidables	Otras entidades vinculadas	Consejo Rector y Alta Dirección
Activo-						
Créditos	-	4806	125	-	-	1.486
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Pasivo-						
Depósitos	-	1.356	0	-	-	2.445
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden-						
Pasivos contingentes	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	-	-	-	-	-	-
Ingresos-						
Intereses y rendimientos asimilados	-	130	3	-	-	102
Otros productos de explotación	-	-	-	-	-	-
Gastos-						
Intereses y cargas asimiladas	-	-	-	-	-	10
Otras cargas de explotación	-	1	-	-	-	-
Amortización insolvencias	-	-	-	-	-	-

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Remuneraciones de Administradores y del personal de Dirección

Tal como establecen los estatutos de la Entidad *“el ejercicio del cargo de miembro del Consejo Rector no dará derecho a retribución alguna, si bien deben ser compensados de los gastos que les origine su función”*.

Durante el ejercicio 2019, la Entidad ha registrado un importe de 18 miles de euros (28 miles de euros en el ejercicio 2018), en concepto de gastos de representación, desplazamientos y otros gastos pagados a los miembros del Consejo Rector.

La remuneración de los miembros del personal de Dirección ascendió a 127 miles de euros en el ejercicio 2019 (108 mil euros en el ejercicio 2018).

24. INGRESOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	21	21
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.441	1.804
Activos financieros a coste amortizado	34.236	30.542
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(153)	630
Otros activos	36	26
Ingresos por intereses de pasivos	628	728
Total	37.209	33.751

25. GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	996	973
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	-	-
Otros pasivos	182	111
Gastos por intereses de activos	438	458
Total	1.616	1.542

26. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

Concepto	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	153	107
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.056	633
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas contabilizadas por métodos distintos del método de la participación	-	-
Total	1.209	740

27. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los epígrafes “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.q).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Ingresos por comisiones:		
Por riesgos contingentes	268	264
Por compromisos contingentes	391	336
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	54	40
Por servicio de cobros y pagos	9.110	7.673
Por servicio de valores	77	116
Por comercialización de productos financieros no bancarios	4.943	4.042
Otras comisiones	5.629	4.830
Total	20.472	17.301

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Concepto	2019	2018
Gastos por comisiones:		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	1.398	1.195
Comisiones pagadas por operaciones con valores	17	15
Otras comisiones	206	186
Total	1.621	1.396

28. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

28.1 Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.

Incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los clasificados como disponibles para la venta, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	-	1.789
Valores representativos de deuda	(174)	-
Otros pasivos financieros	312	347
Total	138	2.136

28.2. Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

Incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Concepto	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	492	-
Valores representativos de deuda	(9)	-
Préstamos y anticipos	(342)	(128)
Total	141	(128)

29. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle del epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	28	66
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	18	1.811
Otros ingresos recurrentes y otros	1.607	226
Total	1.653	2.103

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

El detalle del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	1.765	1.390
Dotación obligatoria a la obra social	1.028	875
Otros conceptos	263	119
Total	3.056	2.384

30. GASTOS DE PERSONAL

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Sueldos y salarios	13.091	13.049
Seguridad Social	3.846	3.645
Otros gastos de personal	652	753
Total	17.589	17.447

La distribución de los profesionales que trabajan en la Entidad en razón de género al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	2019		2018	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Directores	62	37	65	33
Técnicos	76	157	67	154
Auxiliares	18	18	12	19

El número medio de empleados de la Entidad durante el ejercicio distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Directores	99	98
Técnicos	233	221
Auxiliares	36	31
Total	368	350

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

El Consejo Rector de la Entidad está formado por 12 Consejeros, siendo los cargos que la componen los siguientes:

Nombre	Cargo
D. Amadeo Ferrer Bayarri en representación de CONSUM, Coop.V.	Presidente
D ^a Nieves Montoya Jiménez	Vicepresidenta
D. Vicente Llácer Mascarell	Secretario
D. Clemente Morales Gutiérrez en representación de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, Coop. V.	Vocal
D. Félix Pont Suñer en representación de DIVINA AURORA, Coop. V.	Vocal
D. Francisco J. Perales Aparicio en representación de GRAFIMAR, Coop. V.	Vocal
D. Concepción López Primo en representación de LA NOSTRA ESCOLA COMARCAL, Coop. V.	Vocal
D. Enrique Cerezo Cebrián en representación de MARTÍ SOROLLA, Coop. V.	Vocal
D ^a . Sandra Sánchez Herráiz	Vocal
D ^a . Violeta García de Quirós Moreno	Vocal
D ^a . Inmaculada Miravalles Alberola	Vocal
D ^a Sonia Oliver Lluesma	Vocal

31. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	2019	2018
De inmuebles, instalaciones y material	1.101	1.815
Informática	3.445	2.586
Comunicaciones	657	549
Publicidad y propaganda	2.252	2.247
Gastos judiciales y de letrados	965	962
Informes técnicos	289	232
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	359	266
Primas de seguros y autoseguro	220	222
Por órganos de gobierno y control	25	30
Gastos de representación y desplazamiento de personal	40	25
Cuotas de asociaciones	1.246	986
Contribuciones e impuestos	939	813
<i>Sobre inmuebles</i>	236	203
<i>Otros</i>	703	610
Otros gastos	200	1.587
Total	11.738	12.320

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

32. GANANCIAS (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los resultados netos en ventas y bajas de inmovilizado material.

Concepto	2019			2018		
	Total	Ganancias	Pérdidas	Total	Ganancias	Pérdidas
Otros activos no financieros (010)	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material (020)	-	-	-	-	-	-
Resto de otros activos no financieros (030)	30	30	-	(26)	-	(26)
Total	30	30	-	(26)	-	(26)

33. OTRA INFORMACIÓN

Contratos de agencia

Ni al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ni en ningún momento durante los ejercicios terminados en dichas fechas, la Entidad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	26,23	26,42
Ratio de operaciones pagadas	25,88	26,41
Ratio de operaciones pendientes de pago	41,85	27,72
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	25.869	20.684
Total pagos pendientes	591	256

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 han ascendido 32 mil euros (31 mil euros en el ejercicio 2018). Adicionalmente, el auditor ha devengado 3 mil euros por otros trabajos requeridos por los organismos supervisores (2 mil euros en el ejercicio 2018).

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo Rector un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresada en miles de euros)

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2019, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 165 quejas o reclamaciones, todas ellas fueron admitidas a trámite. Fueron resueltas 56 a favor del cliente y 109 a favor de la Caja.

Quebrantos producidos

No han existido quebrantos significativos producidos en 2019 y 2018 como consecuencia de las reclamaciones recibidas.

Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013

En el Anexo I se adjunta la información preparada en cumplimiento de lo previsto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se hace pública como anexo al Informe de los Estados Financieros Auditados la siguiente información a 31 de diciembre de 2019.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V. Informe bancario anual (Anexo I)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se hace pública como anexo al Informe de los Estados Financieros Auditados la siguiente información a 31 de diciembre de 2019:

1. Datos de la entidad

Caixa Popular – Caixa Rural, Coop. de Crédito V. (la “Caja”), con domicilio social en Av. Juan de la Cierva 9, 46980 Paterna (Valencia), NIF F-46090650, se halla inscrita en el registro de Cooperativas de la Comunidad Valenciana con el número CV-419, en el Registro de Cooperativas de Crédito obrante en el Instituto Valenciano de Finanzas con el número 37, en el Registro Especial del Banco de España con número 3159, y en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, al tomo 4.931 libro 2.240 de la Sección General, folio 1, Hoja número V-35.594.

2. Objeto social

Esta Caja Rural tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros.

El objeto social de esta Caja Rural consiste en la atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, las que desarrollará y prestará principalmente en el medio rural mediante la realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las entidades de crédito, y la mediación en la distribución de seguros. Asimismo, podrán realizar tales operaciones con terceros no socios, si bien las operaciones activas estarán sujetas a las limitaciones que establezca la legislación básica del Estado.

Las actividades y servicios propios del objeto social podrán ser desarrolladas parcialmente por esta Caja Rural de modo indirecto, mediante la participación de la misma en cualquier otra sociedad con objeto idéntico o análogo, a través de consorcios o de la constitución de cualquier otro vínculo societario.

El acuerdo de modificación del objeto social se anunciará en un diario de gran difusión en el ámbito de la actuación de la caja rural.

3. Ámbito de actuación

El ámbito territorial de la actividad de la Caja, con sus socios y con terceros, se extiende a la Comunidad Valenciana. Salvo lo previsto en el artículo cuarto, apartado 2, último párrafo, de la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, así como respecto a las actividades meramente accesorias o instrumentales y a las operaciones de crédito sindicadas, esta Cooperativa de Crédito no podrá realizar con carácter habitual, ni aún con sus socios, fuera del precitado ámbito, las operaciones propias de su objeto social.

4. Volumen de negocio

El volumen de negocio de la entidad del ejercicio 2019 asciende a 54.856 miles de euros. A este respecto, “volumen de negocio” se define como margen bruto de la cuenta de resultados.

Asimismo, en 2019 el rendimiento neto de los activos de la Caja ha sido del 0,56%, entendiendo este como el cociente entre el beneficio neto después de impuestos y los activos totales.

**CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Informe bancario anual (Anexo I)**

5. Número de empleados a tiempo completo

A 31 de diciembre de 2019, la Caja tiene a 266 empleados a tiempo completo.

6. Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos y dotación al fondo de obra social de la Caja del ejercicio 2019 ha sido de 14.004 miles de euros.

7. Impuestos sobre el resultado

En el ejercicio 2019, los impuestos sobre el resultado ascienden a 1.972 miles de euros.

8. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Durante el año 2019 la Caja no ha recibido ninguna ayuda pública dirigida al sector financiero que tenga por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria.

Paterna, a 27 de marzo de 2020

INFORME DE GESTIÓN

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V. Informe de gestión del ejercicio 2019

La economía mundial durante el año 2019, registro su crecimiento más bajo desde la crisis financiera mientras que la inflación se ha mantenido contenida durante todo el ejercicio. La economía global se ha debilitado debido principalmente, a las tensiones comerciales entre Estados Unidos, China y la Unión Europea, al Brexit y a la desaceleración de la economía China.

El crecimiento del PIB mundial ha sido del 2,90% frente al 3,60% del ejercicio anterior. El sector manufacturero, la inversión empresarial y el comercio internacional han sido los más perjudicados, por la guerra comercial, mientras que el sector servicios se ha mostrado más fuerte, el mercado laboral también ha tenido un buen comportamiento que se ha traducido en el mantenimiento del consumo.

Este debilitamiento del crecimiento a nivel mundial se ha trasladado a la zona euro, con un crecimiento menor al esperado, desde el 1,90% del año 2018 al 1,20% en el año 2019. Este descenso del PIB es debido principalmente a la guerra comercial, la incertidumbre sobre el Brexit y la nueva regulación medioambiental en el sector automovilístico.

En este contexto mundial, la economía española, no ha sido ajena a todos estos factores y nuestro crecimiento ha pasado del 2,40% en el ejercicio 2018 al 2,00 % en el 2019, aun así, nuestro crecimiento se mantiene por encima de las principales economías de la eurozona. En relación con el mercado laboral, ha continuado reduciéndose la tasa de paro, pero a un menor ritmo que en años anteriores, la balanza por cuenta corriente registró superávit al igual que los ejercicios anteriores, pese a las tensiones comerciales a nivel mundial.

En este entorno económico de ralentización económica, con tipos de interés que continúan en mínimos, una regulación del sector cada vez más exigente y una incertidumbre económica a nivel mundial, Caixa Popular se ha centrado en seguir gestionando de forma correcta los riesgos, y poniendo el foco en mejorar la solvencia, la rentabilidad y la eficiencia.

Con relación al **Balance** destacamos las siguientes partidas:

- El crédito a clientes, al cierre de ejercicio, se sitúan en 1.163.648.- miles de euros lo que supone una variación positiva de 142.539.- miles de euros con relación al ejercicio 2018, es decir un incremento del 14,00%.
- El ratio de morosidad al final del ejercicio se ha situado en el 4,60% y la cobertura de la morosidad, se ha situado en el 61,3%.
- Los depósitos de clientes, se han situado en 1.566.467.- miles de euros, lo que supone un crecimiento con relación al ejercicio anterior de 121.484.- miles de euros, y un 8,00% de incremento anual.
- Los recursos gestionados fuera de balance, han alcanzado los 296.560.- miles de euros, lo que ha supuesto un porcentaje de incremento del 18,00% con relación al ejercicio anterior.
- Con estas cifras, el negocio total gestionado por Caixa Popular ascendió a 3.026.733.- miles de euros, lo que supone un porcentaje de incremento del 11,00% sobre el ejercicio 2018.
- Los recursos propios (Capital y Reservas) se han situado en los 118.800.- incrementando en 15.491.- miles de euros con relación al ejercicio anterior. Este incremento ha sido posible gracias a la continua política de capitalización de resultados, y a la incorporación de nuevos socios.
- Este volumen de recursos propios, sitúa el ratio de Solvencia de la entidad en un 15,00%. Ratio que está por encima del exigido por el regulador y que demuestran la elevada solvencia de nuestra entidad.
- El R.O.E. (Rentabilidad de los Recursos Propios), ha sido de un 12,48% en el presente ejercicio.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V. Informe de gestión del ejercicio 2019

Si pasamos a analizar la **Cuenta de Resultados**, hemos de destacar:

- El margen de intereses se ha situado en 35.593.- miles de euros, con un incremento del 10,00% con relación al ejercicio 2018, lo que ha situado el ratio sobre activos totales medios en el 1,95%.
- El margen bruto, se ha situado en 54.856.- miles de euros, con un incremento del 8,00% con relación al ejercicio 2018, lo que ha situado el ratio sobre activos totales medios – ATM en el 3,01%.
- Por lo que hace referencia a los gastos de administración, se han situado en 29.327.- miles de euros, lo que ha situado el ratio sobre activos totales medios en el 1,61%, y el ratio de eficiencia -que relaciona estos gastos con el margen bruto - en el 53,46%.
- La dotación de insolvencias sobre activo totales medios se ha situado en el 0,35%, cumpliendo con las exigencias por parte del Banco de España, con relación a las pérdidas por deterioro de activos. El ejercicio se ha cerrado con una cobertura de morosos del 61,30%.
- El beneficio bruto antes de impuestos y dotación obligatoria a la reserva de formación y promoción cooperativa es de 14.004 miles de euros que representa un incremento con relación al ejercicio anterior del 14,00%. La rentabilidad sobre activos totales medios se ha situado en el 0,77%.

Caixa Popular ha obtenido en 2019 unos beneficios de 14 millones de euros, lo que implica un crecimiento de un 14,00%. Estos resultados después de impuestos ascienden a 11 millones de euros. Unos resultados que se reflejan en el crecimiento en negocio, en clientes, en oficinas y en el equipo humano.

En 2019 Caixa Popular abrió dos nuevas oficinas una de ellas en la ciudad de Villena, que es la tercera en la provincia de Alicante, y otra en Tavernes de la Valligna. Con estas nuevas aperturas, la entidad alcanzó las 73 oficinas, repartidas por las principales poblaciones valencianas, que ofrecen el horario presencial más amplio del mercado, puesto que abren al público en horario de mañana y tarde.

El crecimiento también se traslada al equipo humano, Caixa Popular ha creado en el año 18 nuevos puestos de trabajo, la entidad cuenta con una plantilla de 368 personas, donde el 91,00% son socios de trabajo, y por tanto propietarios de la cooperativa.

Cada vez también son más las personas que confían en la banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente de Caixa Popular, que ya supera los 205.000 clientes, de los cuales el 76,00% son usuarios de Ruralvía, la banca digital de la entidad que combina la más moderna tecnología y toda la capacidad de desarrollo que ofrece pertenecer al Grupo Caja Rural.

Además, Caixa Popular ha sido la primera entidad financiera valenciana que ha incorporado su asistente virtual al asistente de voz de Amazon conocido con el nombre de Alexa. Una innovación que persigue favorecer la comunicación con los clientes al potenciar la omnicanalidad y estar disponibles en todos los canales. A la vez que favorece la accesibilidad de las personas con discapacidad visual.

Caixa Popular revierte en la sociedad los beneficios que genera y deja una importante huella social en el territorio valenciano. Gracias al compromiso con las personas y a la implicación con el entorno, durante 2019 la entidad se ha implicado en multitud de proyectos que contribuyen a dinamizar y mejorar a la sociedad valenciana, con especial relevancia en aquellos que ayudan a empoderar a la mujer, fortalecer el tejido comercial y empresarial, así como el deporte y la cultura valenciana.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V. Informe de gestión del ejercicio 2019

En total la principal entidad financiera valenciana ha destinado más de 1,7 millones de euros a iniciativas de impacto social en la Comunidad Valenciana.

El plan estratégico de Caixa Popular continuará fijando las claves en un crecimiento sostenible, que permita ofrecer un modelo de banca cooperativa,

Informe anual del Servicio de Atención al Cliente

El objetivo del servicio de atención al cliente es disponer de un canal que permita solucionar las quejas de los clientes, corrigiendo los errores detectados y creando medidas para prevenir los futuros.

Las quejas que puedan presentar nuestros clientes, de esta forma, nos permiten mejorar día a día el servicio que les prestamos.

Las decisiones adoptadas en el servicio de atención al cliente se han basado en los hechos, la normativa vigente y de transparencia, la protección de la clientela y de los buenos usos y prácticas financieras, buscando en todo momento la ecuanimidad ante las discrepancias.

Durante el ejercicio 2019 se han recibido en el servicio de atención al cliente un total de ciento nueve reclamaciones.

De las ciento nueve reclamaciones admitidas a trámite, el 23,00% fueron resueltas favorablemente al reclamante.

No han existido quebrantos significativos producidos en 2019, como consecuencia de las reclamaciones recibidas.

Gestión de Personas

El crecimiento de la entidad también se ha reflejado en el equipo humano, Caixa Popular ha generado 18 nuevos puestos de trabajo, alcanzando una plantilla de 368 personas, donde la mayoría son socios de trabajo de la entidad, es decir propietarios de la misma.

Evolución previsible en 2020

En un entorno económico de desaceleración, con unos tipos de interés que van a continuar en mínimos históricos, y con una alarma sanitaria a nivel mundial producida por el virus COVID 19, todas las previsiones económicas realizadas a nivel mundial, están completamente desactualizadas. En estos momentos todos los gobiernos y organismos a nivel mundial están realizando acciones con el fin de minimizar los efectos del virus COVID 19 sobre la economía mundial.

En este contexto de incertidumbre económica, el plan estratégico de Caixa Popular se basa en estas políticas estratégicas, reforzar la solvencia, crecer en rentabilidad, bajar los activos dañados, nuevo modelo comercial y crecer en felicidad. Estas políticas nos tienen que llevar a conseguir nuestro propósito que es seguir posicionándonos como la entidad financiera valenciana de referencia, que hace banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de gestión del ejercicio 2019

Otras informaciones

La Caja no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo ni realizado transacciones con aportaciones al capital propio, así como tampoco ha usado instrumentos financieros distintos de los indicados en la memoria. Los hechos posteriores al cierre y la actividad del servicio de atención al cliente se reflejan en la misma.

Dada la actividad a la que se dedica Caixa Popular, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN
Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE (incluida en las cuentas anuales)
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019**

Reunido el Consejo Rector de la Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. de Crédito V. el 27 de marzo de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, el informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019 y la Propuesta de Distribución del Excedente relativa a dicho ejercicio.

CONSUM, S. Coop. V.
D. AMADEO FERRER BAYARRI
Presidente

CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª NIEVES MONTOYA JIMÉNEZ
Vicepresidenta

CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
D. VICENTE LLÁCER MASCARELL
Secretario

FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ. C. V.
D. CLEMENTE MORALES GUTIÉRREZ
Vocal

LA NOSTRA ESCOLA COMARCAL, Coop.V.
Dª. CONCEPCIÓN LÓPEZ PRIMO
Vocal

DIVINA AURORA, Coop.V.
D. FÉLIX PONT SUÑER
Vocal

MARTÍ SOROLLA, Coop.V.
D. ENRIQUE CEREZO CEBRIÁN
Vocal

GRAFIMAR, Coop. V.
D. FRANCISCO J. PERALES APARICIO
Vocal

CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª INMACULADA MIRAVALLS ALBEROLA
Vocal

CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª. SONIA OLIVER LLUESMA
Vocal

CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª. VIOLETA GARCÍA DE QUIRÓS MORENO
Vocal

CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª. SANDRA SÁNCHEZ HERRÁIZ
Vocal